ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

4 de noviembre de 2009

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA DE JORDI LUDEVID ANGLADA

PROGRAMA PARA UN CUATRIENIO DECISIVO

I. Ante el 4N: reflexión preliminar en diez apartados.

II. Mandato del Congreso y orientación general del cuatrienio.

a. Más allá del siglo XX.
b. Más allá de un Consejo de colegios.
c. Más allá de los bloques.

III. Diez puntos ineludibles.

IV. Epílogo.

Anexo 1: Noviembre 2008. Asamblea extraordinaria COAC sobre la crisis. Intervención de Jordi Ludevid, decano.
Anexo 2: V09. Espacio de Reflexión 3. Introducción inicial del coordinador y conclusiones.

“Estamos ante una situación de cambio histórico, que debemos aprovechar y entender como una oportunidad esencial de cambio, como razón vital y enérgica para recuperar el compromiso radical de la profesión con las necesidades básicas del hombre y con el lugar público, como razón para el pensamiento, la autocrítica y la acción intensa y comprometida, humilde y silenciosa, solidaria, como impulso creativo que haga real el sueño y la utopía pragmática, incompatible con la banalidad, la frivolidad, la pose o el exceso. Frente a la desazón y el pesimismo de un panorama desolador…parar, pensar, respirar.”

Virgilio Gutiérrez, arquitecto, decano del Colegio de Arquitectos de Canarias

“Si en el laberinto hay un arquitecto, entonces estamos salvados.”

Jorge Luis Borges

I. ANTE EL 4N: REFLEXIÓN PRELIMINAR

1 Necesitamos un cambio. Un cambio razonable. Un cambio de proyecto y un cambio de personas. Un cambio visible y creíble, completo.

2 Necesitamos el cambio para afrontar una situación excepcional[1] que reclama un consenso amplio, excepcional.

3 Necesitamos actuar inmediatamente y hacerlo en frentes muy diversos a partir de la compleja realidad de hoy, la profesional y la de nuestras organizaciones.

4 El nuevo equipo y el nuevo proyecto han de ser los de todos. Será conveniente que surjan de la mesa de los decanos y en ella se mantengan arraigados.

5 El cambio debería tener el apoyo no sólo de una amplia mayoría de colegios, sino también de una amplia mayoría de los colegiados por ellos representados, en aras de una sólida legitimidad.

6 El nuevo equipo y el nuevo proyecto han forjar una alianza estable y duradera entre colegios grandes y pequeños[2] que evite a toda costa la amenaza de fractura.

7 El cambio debe ser inclusivo y no excluyente. Debe sumar, y no restar. Ha de estar fundado en el respeto y la tolerancia.

---

[1] La excepcionalidad se debe a una triple crisis externa como nunca ha existido en la historia del CSCAE:

a. Crisis en el ejercicio profesional, de adecuación al siglo 21.
   - Nuevas formas de ejercicio: en sociedades profesionales, en régimen laboral, especialización. (V09, ER1)
   - Socialización-democratización de la profesión. (V09, Jarauta)
   - Una nueva visión de lo que es ser arquitecto, hoy y mañana. (V09, ER2)
b. Crisis financiera y crisis inmobiliaria.
   - Graves dificultades de ocupación y económicas de los arquitectos.
   - Graves dificultades económicas de los colegios y del Consejo.
c. Crisis institucional y cambios legislativos (ER3).
   - El CTE y la hiperregulación.
   - Bolonia: máster, pfc, habilitación…
   - Bolkenstein: visado, colegiación, ventanilla única…
   - La refundación o reinvención de nuestras instituciones. (V09, ER3).

Podríamos añadir todavía a la triple crisis externa, nuestra falta de unidad interna, nuestra crisis interna, a unos niveles no solo inconvenientes e inadecuados a la presente situación, sino expresivos de una división interna mucho mayor que nunca en la historia de la institución.

[2] No hay solución ni futuro para el Consejo si se produjera el enfrentamiento electoral interesado entre colegios grandes y pequeños.

8 El cambio sólo tiene sentido si se orienta hacia el futuro, a partir de las reflexiones del Congreso de Valencia.

9 El nuevo proyecto debe ser preciso[3] y articularse en torno a los diez puntos siguientes:

9.1 El máster y el proceso de Bolonia.

9.2 El visado y la Directiva Bolkenstein.

9.3 El cambio de estatutos en cascada y la refundación institucional.

9.4 La sostenibilidad económica del sistema colegial.

9.5 La crisis de Ecc matriz.

9.6 El desarrollo de las conclusiones del Congreso V09.

9.7 El mejor despliegue del CTE.

9.8 La creación de los servicios estatales para facilitar la tarea de los colegios de acompañamiento de los arquitectos (Intercat—Escuela de formación—Plataforma cultural—Agencia de concursos—Ecc distinta como soporte al visado de calidad–*Newsletter* mensual- etc.) y la coordinación de las instituciones profesionales especializadas

9.9 El posicionamiento en el futuro de la habilitación para ejercer la profesión, en la "acreditación" de las escuelas de arquitectura y la certificación de calidad y homologación (de procesos, de personas arquitectos, curricula, ..).

9.10 La definición de un nuevo sistema directivo y económico (con base empresarial) del Consejo y de todo el sistema.

10 El nuevo equipo ha de ser capaz de conseguir resultados en los puntos anteriores ya en el corto plazo. Con una dirección colegiada y con una base empresarial eficiente, ha de ofrecer garantías personales y garantías sobre su capacidad de gestión y ejecución, plasmadas en:

- Un compromiso radical con la gestión y la obtención de resultados, más allá de los habituales discursos brillantes.
- Una visión clara, anticipada y equilibrada, del interés global de la profesión en los diez temas enunciados.
- El compromiso de no confundir resentimientos personales con el interés de la profesión.

[3] "Sólo aquello que es preciso, está preparado para la acción" decía Paul Valéry

- El compromiso de ejercer una dirección colegiada: presidente, secretario, vicepresidentes, tesorero, consejeros...
- La capacidad de recabar apoyos logísticos, prácticos y económicos para cada tema. Capacidad de concitar apoyos jurídico-políticos.
- Una apuesta firme y constante para disponer de una base empresarial eficiente y rentable para todos nuestros planteamientos.
- La capacidad política para interpretar y desarrollar Valencia 2009.
- Y, por supuesto, la experiencia de gestión colegial, independencia radical, actitud, ilusión y disponibilidad, capacidad de comunicación y capacidad de negociación.

Siguiendo la mejor tradición del Consejo de los Arquitectos, la nueva etapa debería suponer un "reset", un "volver a empezar" para recomponer la unidad y la solidaridad entre todos los colegios y todos los arquitectos, y la desaparición de los bloques. Habría que hacer lo posible, y hasta lo imposible, por conseguir esta unidad razonable[4]. Y al menos buscarla siempre. Permanentemente. Con ahínco. El barco atraviesa una tormenta. La tripulación debe navegar unida.

[4] Deberíamos ser capaces de plasmarla cuanto antes en una declaración unánime del Pleno de Consejeros y la Asamblea.

II. MANDATO DEL CONGRESO Y ORIENTACIÓN GENERAL DEL CUATRIENIO

Efectivamente, la profesión y sus instituciones atraviesan el momento más difícil y delicado de su historia. Hemos de decidir a quién de nosotros, y con qué equipo, le encargamos la tarea dificilísima de liderar y coordinar un trabajo que a todos nos compete.

Nosotros tenemos las ideas claras sobre lo que hay que hacer, y vamos a intentar sintetizarlas en muy pocas palabras. Desde nuestro punto de vista, las tareas son muchas pero las ideas fundamentales solamente tres, que presentamos a modo de puntos de síntesis de nuestro programa.

Durante el cuatrienio, deberíamos ir más allá:

a. del siglo XX…
b. de un Consejo de colegios…
c. de los bloques internos…

Quienquiera que sea la persona elegida, podemos anticipar que su labor será juzgada al cabo de cuatro años -y no solamente por esta mesa, sino por toda la profesión- por los avances realmente registrados en esos tres puntos

a. … porque el siglo XX no volverá.
b. … porque el Consejo corre el riesgo de desaparecer.
c. … porque no podemos permitirnos la división.

II.a. Acompañando a la profesión más allá del siglo XX

Muy recientemente, en el Congreso de Valencia, se expresó con suficiente claridad la enorme transformación que, en la profesión y su contexto, se ha producido durante los últimos veinte años. Una y otro, profesión y contexto, se han transformado completamente.

No hay ya una sola manera, un modo único, de ejercer la profesión. Por el contrario, hay muchas. Primero fueron las especialidades clásicas. Luego, las otras. Primero fue la asociación de dos o tres arquitectos para conducir despachos. Ahora son las sociedades profesionales. Antes éramos 15.000 ahora 53.000. Antes, un 90% éramos liberales. Pronto serán mayoría los trabajadores por cuenta ajena. Una transformación completa.

Son muchos los colegiados (y bastantes más entre los arquitectos) que consideran que colegios y Consejo permanecen ligados al ejercicio liberal clásico de la arquitectura, que no se ha sabido responder a las necesidades de quienes se encuentran en otros modelos de actividad.

Por otra parte, tampoco hay, entre nosotros, una sola manera de ver y entender la arquitectura ni su función social y cultural: hay muchas.

El contexto económico en recesión supone una contracción a menos de la mitad del PIB de la construcción. La nueva economía de servicios y conocimiento trae consigo una mercantilización de la vivienda y de la arquitectura desconocida hasta la fecha. El cliente privado se ha transformado, eclipsándose bajo nuevas formas colectivas.

En el panorama de futuro que empezamos a vislumbrar seguramente habrá menos volumen de trabajo y éste será diferente: menos obra nueva, más rehabilitación, más documentación y mayor garantía de calidad. Esto significa un reposicionamiento profesional de muchos arquitectos y la necesidad de un trabajo intenso de comunicación a la sociedad de la nueva oferta que los arquitectos le estamos planteando.

Todo esto y mucho más ha sido objeto de reflexión en Valencia y antes de Valencia.

Hay pues, en perspectiva, un necesario proceso de acompañamiento de las instituciones profesionales para con sus arquitectos. Una necesidad de proximidad, aunque diferente a la que hasta ahora hayamos podido articular, con las siguientes coordenadas:

- Facilitar la adaptación del colectivo de arquitectos al nuevo contexto profesional surgido de la transformación radical del marco legislativo y económico en el que se ejerce la profesión.

- Los arquitectos liberales que sobreviven necesitan de nuevas apuestas y servicios. Por ejemplo, una política común de concursos, renovada y con garantías, orientada a que se respeten de nuestros derechos y que apueste más por la calidad.

  Es un cambio necesario y fundamental para estos arquitectos. Sin una apuesta fuerte por una nueva agencia española (y las autonómicas) de concursos de Arquitectura, esto no será posible.

- La mejora de la base y de la cultura empresarial de nuestros despachos ha de ser un objetivo general, pero resulta especialmente crítico para las nuevas sociedades profesionales. Para que la profesión sea competitiva, debemos apoyar a nuestras sociedades profesionales (que algunos llaman *arquitecturías*) para que sean, además de focos de arquitectura, empresas solventes y eficaces. Habrá que hacerlo facilitando y propiciando, además, la creación de nuevas formas de colaboración entre arquitectos y de éstos con otros profesionales en estructuras sólidas pero flexibles y adaptables a una realidad cambiante.

- Las instituciones no pueden olvidar tampoco la especial problemática del conjunto de compañeros y compañeras que trabajan por cuenta ajena. En España, como en Europa, es una manera de ejercer la profesión tan digna como las otras y, sin duda, dentro de poco será la mayoritaria, como ya lo es en algunos países europeos avanzados y algunas zonas de España. Por ello, se hace aconsejable emprender una campaña en positivo por el cumplimiento de las obligaciones sociales y laborales de los despachos de arquitectura.

- En todos los modelos de ejercicio de la arquitectura, el acompañamiento de las instituciones profesionales debe apostar sobre todo por la formación continua. Es por este motivo que planteamos la creación (por federación de las ya existentes) de una escuela de formación en red, al alcance de todos los arquitectos españoles y al alcance de todos los colegios, sean grandes o pequeños.

Si esto no se hace, la formación continua no estará al alcance de todos (colegios y arquitectos) y su calidad (y relación precio/calidad) irá disminuyendo.

- En el próximo cuatrienio, las instituciones profesionales y las escuelas de arquitectura deberían impulsar los másteres oficiales de las grandes especialidades que configuran y definen la profesión: estructuras, urbanismo y territorio, patrimonio, instalaciones, paisaje. La disponibilidad en sede arquitectónica -es decir, en etsas- de estos másteres de especialización (por supuesto, más allá del máster genérico que reclamamos y que obtendremos) nos parece trascendente para el futuro de la disciplina.

Acompañar a la profesión en el siglo XXI significa reconocer su enorme diversidad. En estos momentos de crisis, la necesidad de supervivencia llevará a muchos compañeros a formas impensadas de ejercicio, innovadoras, a menudo alejadas de lo convencional. Afortunadamente, nuestro colectivo "explora de forma activa posibilidades y estrategias de solución"[5]. Emergen con ímpetu entre nosotros alternativas sumamente interesantes de trabajo colectivo y pluridisciplinar que canalizan un alto grado de compromiso social que hemos de valorar y potenciar. Por ejemplo, mediante nuevos formatos de reconocimiento público por parte del Consejo -más allá de los que tienen por objeto destacar la buena arquitectura-, engarzados así en nuestras estrategias institucionales.

Y, por supuesto, el nuevo acompañamiento ha de tener en cuenta el paradigma de la sostenibilidad[6], que afecta transversalmente a todos, profesión e instituciones, y de todos es responsabilidad. El momento, como señalan Muñón y Mansilla, "reclama una arquitectura y un urbanismo que se sustenten en valores de mayor incidencia sobre las personas y las cosas como son la ecología, la sociología, la política, la gestión y la comunicación". Demos nuestro impulso al "nuevo compromiso de la sociedad civil en la apuesta por un renacimiento urbano sostenible"[7].

En suma, frente a la tentación de retroceder, proponemos avanzar decididamente hacia adelante, hacia el siglo XXI, promoviendo a la vez la competitividad y la empleabilidad de los arquitectos.

---

[5] Emilio Luque, director y coordinador del Informe sobre el estado de la profesión presentado en el Congreso Valencia 2009

[6] Paul Hyatt: "Está claro que, a partir de ahora, toda la arquitectura debe ser sostenible, a pesar de que no toda ella sea buena arquitectura"

[7] Fernando Prats "Cambio global y ciudades en España ¿Hacia un nuevo paradigma urbano?"

II.b. Transformando las instituciones, más allá de un Consejo de colegios

El cambio en el contexto general y en el ejercicio profesional tiene, naturalmente, su traducción y sus efectos en el entorno de las instituciones profesionales. El nuevo ejercicio profesional, el nuevo contexto, la globalización y las tecnologías de la información y el conocimiento, la crisis económica, la nueva economía y la nueva sociedad, el cambio de escala económico y territorial, la contracción del espacio y el tiempo, las demandas de colegios y colegiados, todo ello, plantea claramente la necesidad de ir más allá de un Consejo de colegios como el actual. A un **Consejo de servicios**, a un Consejo para los colegios y para los arquitectos.

Las recientes decisiones congresuales, y nuestras propias reflexiones de siempre, han suscitado y postulado la necesidad de un Consejo más fuerte, envolvente de los colegios españoles, más eficiente, que juegue sus propias cartas. Un Consejo que juegue las cartas de una masa crítica superior, apta para conseguir servicios de acompañamiento profesional modernos, avanzados, de calidad y a precios competitivos.

La formación continua, la asistencia técnica, el nuevo visado, nuestra apuesta cultural…, nada de esto triunfará ni llegará a todo el territorio si no es con un **Consejo fuerte que lidere** una red de servicios tangible, eficiente y moderna. Avanzar en el establecimiento de redes españolas de servicios es un reto y un proyecto perentorio para un Consejo más fuerte. Respetando la soberanía de los colegios, se trata de ir más allá de un Consejo de colegios.

Y, en cambio, se trata de "volver más acá" en unas relaciones internacionales que exigen criterios más selectivos y concentración de esfuerzos en pocos objetivos estratégicos que, previamente, habría que revisar y consensuar. En este sentido, una atención preferente hacia **Europa** y la cohesión de los arquitectos europeos podrían permitir una mejor defensa y proyección de nuestra profesión en un plazo relativamente corto. Deberíamos empezar a considerar a Europa como nuestro campo de actuación, como un asunto en realidad doméstico. Y actuar en consecuencia. Porque Bruselas también es nuestra capital y como tal es un lugar donde se dilucidan muchos de los asuntos que nos afectan. Allí, nuestra capacidad de concertarnos los arquitectos europeos da la medida de nuestra capacidad de influir. Apostamos pues por potenciarla.

Esa concertación va a producirse en el marco de una estrategia general para el crecimiento y el empleo que en adelante va a prestar más atención a la cohesión social. Ahí tenemos una buena **oportunidad**.

Los arquitectos españoles precisan de formación continua de calidad en Barcelona y en Ceuta. También de una asistencia técnica crecientemente sofisticada. En Lugo y en Zaragoza. También un impulso cultural y de publicaciones que no sólo tenga una función social divulgativa (interna y externa) sino también crítica, de presencia. El nuevo contexto no da ni dará posibilidades a los planteamientos de *insula barataria* en los que a veces parecemos instalados. El clamor por una efectiva coordinación de servicios es cada vez mayor y mayor, como se comprobó en el Congreso.

La arquitectura debería ser una política pública en toda España, como lo ha sido en Barcelona en los últimos años y como reclaman los colegas de la AIA-New York (con su conocido eslogan: *Architecture as a public policy*).

Pero es que, además de estas razones, la sostenibilidad económica de los colegios está en juego y podría verse salvada por un proyecto de redes de servicios compartidos. Por un Consejo de servicios.

Tenemos un sistema de representación y de gobierno muy complicado y atomizado, y por tanto muy caro, que a menudo separa responsabilidad y autoridad generando ineficiencia. Para sobrevivir en el siglo XXI, incluso económicamente, ésta parece una cuestión clave.

También es clave que seamos conscientes de que todos dependemos de todos, somos interdependientes. Si en Madrid hay inspecciones laborales, en Barcelona nos preocupamos, y al revés también. La respuesta a todos estos fenómenos es, desde nuestro punto de vista, ir más allá de un Consejo de colegios.

Proponemos, por tanto:

- Una escuela de formación continua de alcance estatal, hecha en red a partir de la libre federación de las ya existentes.

- Un Intercat reforzado, con el mismo planteamiento que el punto anterior, núcleo de los servicios de asesoramiento técnico a los colegiados.

- La resolución de la crisis de la Ecc matriz y estudiar posibles fórmulas de refundación.

- Una agencia española de concursos, voluntaria, consorciada con la administración del Estado, incluyendo el Icex, y las autonómicas.

- Iniciativas culturales conjuntas de los colegios con el objetivo de hacer oír nuestra voz y nuestra crítica en defensa de la profesión y de la arquitectura, hoy amenazada. Respaldadas por una nueva concepción de la proyección cultural del Consejo -incluyendo sus publicaciones-, que ponga coherencia estratégica allí donde ahora reina la dispersión de esfuerzos, con un vicepresidente responsable. Y la puesta en valor, especialmente ante la Administración, del importantísimo papel de dinamización cultural que desempeñan los colegios, con la vista puesta en el Museo Nacional de Arquitectura, un proyecto que no tiene sentido al margen de los colegios.

- Un nuevo sistema de comunicación electrónica al servicio de los colegios y de los colegiados, estable y fiable, de calidad; que informe sobre la actualidad de la permanente labor de *lobby* del Consejo y sobre la red de servicios compartidos; que complete y articule, a su vez, la red de boletines electrónicos de los colegios. Un *newsletter* mensual, en suma.

- Y por supuesto, un cambio estatutario y la refundación que son una necesidad ineludible para adaptarnos a la nueva realidad y sobrevivir. Si estos cambios no se protegen desde el Consejo, que ha de dar ejemplo afrontando los suyos, el resto o no se harán bien o serán inútiles. Cambiar estatutos es muy difícil.

- Y por supuesto, dentro del cambio estatutario en cascada será necesario abordar la revisión de la gobernanza actual de los colegios y del Consejo.

El Consejo de Colegios que conocemos responde a la lógica institucional y jurídica del siglo pasado. Tiene atribuida y reconocida la función de *lobby* estatal por cuenta de todos y también la tarea de una difusa coordinación. Pero no cuenta con los instrumentos concretos que hoy se requieren para que su tarea resulte realmente útil. O se da un gran paso al frente o entramos en riesgo de banalización o desaparición.

II.c. Recuperando la cohesión: más allá de los bloques

Alguien podría sorprenderse de que este tema figure de manera tan destacada en nuestro programa. Intentaremos dar algunas razones.

En los últimos años, por lo menos en los últimos tres, hemos asistido al nacimiento y aparente consolidación de una fractura en bloques que es muy peligrosa para la profesión. Efectivamente, la geometría de la división no es irrelevante, ya que puede producir un bloqueo. Así, en la Mesa de consejeros o Pleno la fractura se aprecia en una proporción muy asimétrica. Pero si atendemos a los colegiados representados, la relación se convierte en significativa. Se impone, por tanto, una reflexión seria sobre este asunto.

La realidad pone de manifiesto que hay que evitar el conflicto de legitimidades entre el Pleno y la Asamblea. Y resolverlo. No se trata solamente, claro está, de opiniones legítimas y distintas, no. Se trata además de enfrentamientos personales, de agravios históricos. Existe también la tentación de estrategias de acoso y derribo a costa de lo que sea. Es decir, a costa de la profesión. También la tentación de fomentar una politización partidaria en un ámbito, el de las instituciones profesionales, que debería quedar en lo fundamental al margen de ella, so pena, de nuevo, que la profesión pague los platos rotos.

Con la expresión *más allá de los bloques* queremos posicionarnos en contra de la bipolarización (especialmente, contra la fractura entre colegios pequeños y grandes), en contra de la politización y de la exclusión; en definitiva, en contra de la falta de cohesión necesaria para defender los intereses profesionales que nos competen.

Nos comprometemos a poner de nuestra parte lo necesario para cambiar este estado de cosas:

- Es necesario alcanzar un acuerdo de gobernabilidad y estabilidad suficientemente amplio para garantizar la eficacia del cuatrienio.

- Para conseguir este acuerdo, habrá que implicar a todos, y todos deberán hacer un esfuerzo.

- Si nos corresponde dirigir esta negociación, seremos generosos. Como es debido. Si no nos corresponde hacerlo, seremos extremadamente exigentes.

III. DIEZ PUNTOS INELUDIBLES

Reiteramos que, desde nuestro punto de vista, hay temas insoslayables sobre la mesa, sin la consideración de los cuales ningún programa estaría completo. Son, recordémoslo, los siguientes:

1. El máster y el proceso de Bolonia.
2. El visado y la Directiva Bolkenstein.
3. El cambio de estatutos en cascada y la refundación.
4. La sostenibilidad económica del sistema colegial.
5. La crisis de Ecc.
6. El desarrollo de las conclusiones del Congreso V09.
7. El mejor despliegue del CTE (asignatura pendiente[8]).
8. La creación de los servicios estatales para facilitar la tarea de los colegios de acompañamiento de los arquitectos (Intercat—Escuela de formación—Plataforma cultural—Agencia de concursos—Ecc distinta como soporte al visado de calidad–*Newsletter* mensual-etc.) y la coordinación de las instituciones profesionales especializadas
9. El posicionamiento en el futuro de la habilitación para ejercer la profesión, en la *acreditación* de las escuelas de arquitectura y en la certificación de calidad y homologación (de procesos, de personas arquitectos, de curricula, etc).
10. La definición de un nuevo sistema directivo y económico del Consejo.

Ha llegado la hora de tomar decisiones. Diez puntos que son ineludibles, que se configuran como otros tantos retos, amenazas, u oportunidades. Cada uno de ellos tiene un grado distinto de urgencia o de importancia, pero las respuestas que nos propongamos darles deben construir un solo proyecto de cambio. Han de ser unas **respuestas coherentes entre si**.

Sabiendo que todavía, a menudo, pisamos territorio Docomomo[9], el viaje tiene un puerto final que es el acomodo en el siglo XXI mediante una adecuada y radicalmente nueva socialización de la profesión y la disciplina y la consiguiente reconversión de sus instituciones. Conviene, por lo tanto, que desmenucemos detalladamente cada punto y que vayamos trazando una envolvente correcta, fijando conceptos al servicio de un objetivo pero también al servicio de una ruta o camino posible, viable, asumible.

---

[8] ¿Qué hicieron los dirigentes Loe y post Loe para evitar el fiasco del CTE? ¿Acaso se anticiparon?
[9] Se trata de una metáfora cariñosa del siglo veinte.

1. El máster y el proceso de Bolonia

Un trazado curricular largo, extenso y personalizado es el que más conviene a la profesión en España. Un grado largo y extenso (300 créditos) coronado de proyecto fin de carrera con 30 créditos que, sumados a otros 30, desembocaría en un **máster de corte genérico** común a todos los arquitectos, seguido de unos estudios de máster voluntario pero básico/oficial sobre los temas clave: estructuras, urbanismo, patrimonio, instalaciones, instalaciones. Es decir, un **trazado curricular largo y extenso**. Como el de los médicos.

Hemos **evitado pasarelas** inadecuadas o sea pasarelas fáciles para ser arquitecto desde otras titulaciones. Hemos **evitado la fragmentación** en el planteamiento disciplinar de la arquitectura evitando la aparición de multitud de tipos de arquitectos según especialidades.

Pero tenemos al menos tres tareas pendientes:

1. Fijar definitivamente el mínimo de 30 créditos para el proyecto fin de carrera además de los 300 del grado.

2. Conseguir el máster de corte genérico.

3. Impulsar en un número suficiente de escuelas de arquitectura los másteres básicos de especialización en sede arquitectónica.

Los dos primeros puntos han registrado ya avances muy positivos, aunque no podemos bajar la guardia hasta rematar la faena.

Y, finalmente, hay que estar atentos a las prácticas profesionales y nuestra participación puesto que están relacionadas con el futuro de una posible institucionalización de la **habilitación** para ejercer.

Paralelamente, creemos que resultaría muy estratégico asegurar el despliegue con cobertura pública de los másters de especialización básica, en sede arquitectónica, en nuestras escuelas, puesto que corremos el riesgo de desvincular y alejar de la profesión las competencias que ellos representan. Se trata, por el contrario, de retenerlas cerca de la misma y asociadas a nuestra tradicional competencia y atribuciones.

2. El visado y la Directiva Bolkenstein

Aparentemente, la colegiación obligatoria forma parte del núcleo constitucional, al menos para algunos colegios, entre los que -caben pocas dudas- nos vamos a encontrar. La confirmación de la obligatoriedad cerraría el debate jurídico, aunque no el debate sobre el futuro de una **colegiación** que discurre –de hecho- a la baja, en paralelo a la reducción del número de arquitectos que visan trabajos, al aumento de sociedades profesionales y de arquitectos que trabajan sujetos al régimen laboral, a la crisis económica, etc.

La cuestión del futuro de la colegiación está, por otra parte, directamente relacionada con el visado y su propia obligatoriedad. En este terreno, nuestra posición se basa en la reivindicación y la defensa a ultranza del visado colegial como instrumento fundamental de ordenación y, por tanto, clave para el ejercicio de la función social de los colegios. Sin renunciar al visado actual, hemos trabajado duro para formular **un nuevo visado**, de calidad, de mayor utilidad social para los municipios y la sociedad, de mayor oportunidad, sobre la base del control de legalidad de la normativa estatal y autonómica, dejando el resto para los municipios, facturando a coste en un sentido amplio y flexible, asumiendo la responsabilidad patrimonial razonable, conviniendo con las Administraciones Públicas la financiación de la función estadística del visado de los colegios, y las facilidades para la función archivística, vía edificios públicos y su mantenimiento y gestión.

Tenemos adversarios y tenemos amigos: estamos preparados para luchar porque tenemos un proyecto muy atractivo que además ya está siendo probado con buenos resultados en algunos ayuntamientos importantes, como el de Barcelona.

3. El cambio de estatutos en cascada: la refundación

Sin duda, ha llegado el momento de tomar decisiones. Mucho más allá de lo que sea prescrito para adaptarse a la Directiva de Servicios, se trata de **reinventar el sistema institucional** de la profesión para adaptarlo al siglo XXI.

Necesitamos un diseño nuevo: la **gobernanza** o sistema de responsabilidades y toma de decisiones, la territorialidad, los servicios, la base empresarial, la base económica, las necesidades de los no liberales y las sociedades, etc.

El cambio general debería tener la cobertura y amparo, el liderazgo, del nuevo Consejo que necesitamos. Un Consejo más fuerte, más eficiente, más útil, menos costoso, más cercano a todos los colegios, a los más pequeños y a los más grandes.

El cambio de estatutos en cascada producirá sin duda efectos contundentes, entre otros en el coste económico estructural de nuestras instituciones, reduciéndolo por lo menos a la mitad. Lo que representa un enorme ahorro. El aligeramiento de cargos electos parece ineludible. La simplificación y desburocratización, el abandono del procedimentalismo, también. Puede y debe hacerse respetando la diversidad y la pluralidad. Y definiendo claramente responsabilidades personales.

Otros efectos indirectos de ahorro, productividad y eficiencia los conseguiremos por la vía de las sinergias que una coordinación hoy inexistente puede producir. **Coordinación** y **cooperación** son dos palabras clave. Dentro de los colegios (demarcaciones, delegaciones, agrupaciones…), fuera de los colegios (cooperaciones bilaterales o multilaterales), dentro de un Consejo renovado, como expresión máxima de la envolvente del conjunto a la búsqueda de sinergias de ahorro económico y de mayor calidad en los servicios.

Tampoco será despreciable el impacto de una nueva coordinación de las **empresas profesionales especializadas** ya existentes, así como el estudio de nuevos formatos para compartir y articular servicios económicos y eficientes por toda España: formación, cultura, visado etc.

La apuesta por una **base empresarial eficiente** es muy importante y permitiría a los cargos electos centrar su función en la dirección, en la función de *lobby*, en estar atentos a las nuevas necesidades de los compañeros, a nuevas oportunidades.

Una institución, por importante que sea -y las nuestras lo son- debe de estar dispuesta a otorgarse sus propios límites. Nadie puede hacerlo todo ni prometerlo todo. Algo más de autocontención parece deducirse del contexto actual como conveniente y necesario. Mucha más **orientación a las personas**, sobre todo.

En el cambio acelerado de las instituciones en todo el mundo, parece clara la necesidad de -apostando fuerte por tecnologías nuevas- tener bien claro que el objeto de servicio son las personas, con toda su multiplicidad de opciones y tendencias. Habrá que adecuar los servicios a esta infinita diversidad, como parece que ya están haciendo algunas instituciones europeas y norteamericanas.

4. La sostenibilidad económica del sistema

La crisis económica y los cambios legales e institucionales colocan a este cuarto punto como uno de los más urgentes y decisivos. Efectivamente, la sostenibilidad de los colegios y del Consejo está en riesgo, está amenazada.

En primer lugar, por la disminución espectacular de los ingresos. Algunos colegios han disminuido sus ingresos por visado hasta situarlos en cantidades cercanas a un tercio, o menos, de lo recaudado en 2006. Teniendo en cuenta que algunos colegios tienen una dependencia del visado de cerca del 80% del total de los ingresos, el dato es de suma gravedad.

En segundo lugar, la nueva Directiva de Servicios pone en cuestión la mera existencia del visado y los ingresos que del visado se derivan para los colegios prestadores del servicio. Y en el caso de ir a un visado de calidad, la exigencia de un precio relacionado con el coste del servicio (aunque sea en un sentido muy amplio, costes indirectos, generales, etc.) supone una posible disminución de los márgenes de explotación.

En tercer lugar, la crisis económica y la reducción del número de compañeros que visan trabajos, provocará una contención primero y una disminución después, en lo ingresado por cuotas fijas.

Asimismo, los distintos mecanismos de ingresos basados en el patrocinio público y privado han caído en picado a causa de la crisis.

En conjunto, pues, **una crisis de ingresos radical**. Ante ella, la mayoría de colegios han reaccionado con una reducción de gasto. Principalmente, aunque no únicamente, una reducción del capítulo 1, disminuyendo aceleradamente sus dotaciones de recursos humanos. A cuenta de las reservas existentes y a menudo agotándolas y llegando al crédito si es necesario.

Aunque no todos los colegios tienen la misma problemática, la situación actual nos enfrenta, en general, a una difícil lucha sin cuartel contra el déficit de este año y los siguientes.

Debemos añadir todavía, el riesgo cierto del impacto negativo que, sobre algunos colegios –y, por tanto, sobre el sistema- podría tener el cierre más o menos traumático de la Ecc matriz.

Para finalizar, aunque su situación actual es buena y estable, las empresas profesionales especializadas atraviesan también las lógicas inquietudes del momento.

Frente a este panorama aparentemente desolador, hay que tomar decisiones rápidas, imaginativas, contundentes. ¿Qué haría el Consejo si algunos colegios tuvieran que cerrar? Nuestra respuesta es que hemos de anticiparnos, yendo "más allá de un Consejo de colegios", con **nuevas soluciones de refundación**, de gobernanza, de servicios compartidos. Nuevas soluciones: más eficientes y voluntarias, sí, pero con **mejores resultados para todos**.

5. La crisis de la Entidad para la Calidad de la Construcción S.A. (Ecc matriz)

Debemos reconocer que la **concepción** originaria de las entidades para la calidad de la construcción fue claramente **errónea**. No obstante, se trató de una apuesta estratégica de la profesión promovida por sus dirigentes desde el Consejo el año 2000.

El segundo problema ha sido el proceso de deterioro de la situación que no se ha sabido atajar, con el consiguiente resultado de colegios afectados y en situación complicada, poniendo en riesgo la credibilidad de nuestras instituciones. Hemos de poner freno a este proceso con sentido de la responsabilidad colectiva, resolviendo la crisis de la Ecc cuanto antes y estudiando cómo puede encajar esta pieza en el mapa de una nueva orientación empresarial de nuestras instituciones.

6. El desarrollo de las conclusiones del Congreso V09

Otorgamos un alto valor al Congreso de los Arquitectos que celebramos en Valencia a primeros de julio, *summa* de nuestro presente y plataforma para construir nuestro futuro como colectivo. Apostamos por su trascendencia, superando el victimismo estéril y potenciando con decisión la **autoestima** a partir del trabajo sobre nuestros muchos puntos fuertes, mediante su transformación en un plan estratégico de la profesión. Convertiremos la energía de Valencia 09 en objetivos y estrategias compartidas con plazos predeterminados. En realidad, todas nuestras propuestas contenidas en este programa son coherentes y concordantes con las reflexiones del Congreso de Valencia.

7. El mejor despliegue del CTE y el conjunto del marco normativo profesional

Es evidente que en los últimos años el marco normativo que condiciona nuestro trabajo y nuestros proyectos ha cambiado como no lo había hecho nunca antes. Tanto el CTE como el resto de normativa técnica estatal y autonómica reciente han modificado de forma radical y estructural tanto el contenido de nuestros proyectos (especialmente soluciones constructivas y adecuación de los materiales a nuevas exigencias prestacionales) como la forma de los mismos y, en consecuencia, también ha puesto en crisis muchos de nuestros procedimientos de producción de proyectos.

El marco legislativo y alguna jurisprudencia nos han situado como pararrayos de la responsabilidad civil del sector. El CTE ha intensificado esta responsabilidad estableciendo una metodología de definición inicial de prestaciones y constatación final de las mismas. Es imprescindible que, asumiendo un vínculo especial reforzado con Asemas, **reconstruyamos el mapa de responsabilidad civil en la edificación**, incorporando la responsabilidad trienal en la edificación y acotando el resto para cada uno de los actores del proceso edificatorio, incluyendo los colegios en el caso de realizar visados de calidad.

El CTE establece una metodología y unas exigencias para materiales y para soluciones constructivas de difícil aplicabilidad. Es imprescindible facilitar a los arquitectos la información necesaria para hacer viable el cumplimiento del CTE y exigir a la industria una respuesta inmediata para poder garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

También son imprescindibles **acciones jurídicas** de autodefensa, anticipación y demostración de esta imposible aplicabilidad.

El Consejo debe incrementar su liderazgo entre los arquitectos facilitando la respuesta a los nuevos retos normativos con previsión y eficacia. Sólo con instrumentos colectivos podremos afrontar el reto tecnológico que individualmente nos supera.

Es necesario definir una **nueva relación con el Ministerio** que permita establecer un marco de colaboración, donde los arquitectos, a través del Consejo, podamos (además de situar nuestra vinculación con el Museo Nacional de Arquitectura y su vinculación con la futura agencia española de concursos de Arquitectura) no sólo frenar o corregir errores, sino ser promotores de las modificaciones legislativas necesarias para afrontar un futuro donde el ejercicio de la profesión vuelva a estar apoyado y no constreñido por la normativa vigente.

Este cambio debe reflejarse en un **Plan de mejoras** que identifique claramente las situaciones normativas contradictorias, de difícil aplicabilidad o mejorables y establezca un listado de propuestas y modificaciones y un calendario para éstas.

Finalmente, deberíamos dejar de ir por detrás del problema, con intentos de parchear propuestas legislativas ajenas. Es imprescindible que iniciemos una **reflexión propositiva** sobre la naturaleza de nuestros documentos proyectuales que nos permita afrontar el reto de construir un **estándar de proyecto de edificación**.

Seguramente existen modelos de documentación proyectual capaces de garantizar que una obra se ejecute de acuerdo con unas previsiones iniciales y cumpla la normativa vigente, pero alternativos a la metodología del CTE, más propia de la industria que de la edificación (cuando la industria realiza un proyecto, suele ser para generar miles de unidades y por tanto se pude justificar económicamente una exhaustividad que difícilmente tiene sentido cuando se trata de un prototipo único).

8. La creación de los servicios estatales para facilitar la tarea de los colegios de acompañamiento de los arquitectos (Intercat—Escuela de formación—Plataforma cultural—Agencia de concursos—Ecc distinta como soporte al visado de calidad–Newsletter mensual- etc.) y la coordinación de las instituciones profesionales especializadas.

La creciente diversificación del trabajo de los arquitectos y su complejidad han comportado la proliferación de instituciones profesionales especializadas y de iniciativas para la creación de servicios de acompañamiento profesional. Estamos entrando en lo que debería constituir una **segunda fase** de este desarrollo, en la cual es imprescindible conseguir optimizar la eficacia de estas iniciativas a través de la **coordinación** que permita **sumar esfuerzos** y aumentar la capacidad de respuesta mediante nuevas **economías de escala** y de prioridades de grupo.

Parte de la razón de ser de los colegios profesionales es el establecimiento de mecanismos de ayuda mutua. Tanto la globalización como la evidencia que la mayor parte de problemas que aquejan al colectivo de arquitectos son comunes a toda España deberían conducirnos a reforzar los mecanismos de coordinación entre colegios, liderados por el Consejo.

La multiplicidad de formas de ejercer la profesión convierte en una misión casi imposible que cada colegio, especialmente los de menor dimensión, disponga de forma aislada de un programa de formación permanente completo, adaptado a las necesidades del momento y de calidad.

Debemos crear un **marco de coordinación** para las **escuelas profesionales** para asegurar la formación continua de todos los arquitectos. Sólo mediante un instrumento colectivo de formación podremos garantizar la calidad, con los mejores profesores, los mejores contenidos y la agilidad necesaria para ir adaptando la oferta formativa y los planes de estudio a una realidad cada vez más diversa y cambiante.

La complejidad del ejercicio profesional también requiere que los arquitectos, todos, podamos disponer de un buen acompañamiento en la interpretación normativa y la creación de instrumentos técnicos (fichas, manuales, aplicaciones informáticas) necesarios para el día a día profesional. Al conjunto de esta demanda no se le puede hacer frente ni individualmente ni desde cada colegio por separado.

Debemos **potenciar el Intercat** como instrumento de coordinación, con el objetivo de que no sea sólo un medio de transmisión entre colegios de servicios de asesoramiento técnico a los arquitectos sino que lidere de forma conjunta la producción coordinada de los mismos con una visión global de las necesidades y la suficiente capacidad de **previsión**.

Ligado estrechamente a lo anterior, el desarrollo e implantación del nuevo visado de calidad -de los **nuevos servicios de certificación** del cumplimiento de la normativa técnica estatal y autonómica- tiene un amplio recorrido como respuesta a la demanda social generalizada de seguridad y de procedimientos más ágiles.

Para dotarnos de una política común de concursos orientada –como ya hemos dicho- a que se respeten nuestros derechos y que apueste más por la calidad, debemos ir a la creación de una **agencia española de concursos** de arquitectura consorciada con las Administraciones Públicas.

Si somos capaces, que lo seremos, de emprender iniciativas culturales conjuntas de los colegios; si adoptamos una nueva concepción de la proyección cultural y editorial del Consejo, que la adoptaremos; y si hacemos valer nuestro esfuerzo de agentes culturales ante la Administración, que lo haremos, estaremos perfilando una potentísima **plataforma cultural** que puede multiplicar los resultados de nuestra acción.

Finalmente, como corolario, situamos el futuro ***newsletter*** telemático del Consejo que, además de noticias propias, nos vincule a todos con la red de boletines telemáticos de todos los colegios, complementado con una presencia reforzada en los medios externos que nos permita ocupar el espacio de liderazgo fuerte que el momento necesita.

9. Posicionarse en el futuro de la habilitación para ejercer la profesión, en la "acreditación" de las escuelas de arquitectura y en la certificación de calidad y homologación

Nuestra tradición profesional ha vinculado históricamente el título académico con la habilitación, es decir, con la capacidad de ejercer como arquitecto.

Pero este vínculo está cada vez más debilitado por el incremento del número de escuelas de arquitectura y la diversificación de sus programas, por el incremento de conocimientos especializados que ya no pueden ser incluidos en una formación genérica, y sobre todo, por la necesidad de formación permanente que no permite que un título garantice de forma real la competencia a lo largo de toda una vida profesional.

El nuevo escenario plantea la necesidad de que los colegios, liderados por el Consejo, formulen una **propuesta de habilitación** adecuada a la nueva realidad que proteja los intereses de los arquitectos y a la vez garantice a la sociedad que nuestra formación es la correcta.

En primer lugar, es necesario preparar el debate sobre la habilitación proponiendo fórmulas adecuadas a nuestra realidad, que seguramente pasarán por una habilitación compartida entre los colegios y el Estado a través de ANECA, con fórmulas semejantes al actual modelo británico.

En segundo lugar, es necesario configurar un **sistema de formación continua estructurado y homologado** por el Consejo, capaz de acreditar-homologar conocimientos y formación especializada de los arquitectos.

En tercer lugar, habría que plantear tanto la colaboración en la habilitación como la acreditación-homologación como **funciones públicas** delegadas en los colegios. Para alcanzar este escenario, el Consejo debe liderar la incorporación de esta nueva función a las de los colegios, para que puedan ser percibidos tanto por sus arquitectos como por la sociedad como las entidades que franquician y homologan a las personas-arquitectos para funciones diversas, garantizando una formación suficiente y actualizada.

10. La definición de un nuevo sistema directivo y económico para el Consejo

La nueva situación económica, tanto de los arquitectos como de los colegios, y los cambios legislativos que derivarán de la transposición de la Directiva Bolkenstein definen un nuevo escenario respecto del cual **el Consejo debe adaptarse y redefinirse.**

Es necesario definir **un nuevo modelo de estructura y viabilidad económica** para el Consejo, incrementando las fuentes de ingreso que no dependan directa o indirectamente de los visados.

Tanto la profesión como los colegios necesitan un Consejo vigoroso, capaz de responder a los retos planteados, inalcanzables sin una nueva estructura económica.

El presupuesto del Consejo ha de vincularse al proceso de reducción y máxima austeridad que se está operando en los de los colegios. Para determinar en qué medida deben disminuir las cuotas colegiales al Consejo, se propone trabajar como referencia la media de la contracción sufrida por los presupuestos de los colegios en los últimos cinco ejercicios (2006-2010), a partir del cálculo de la suma presupuestaria colegial total.

La apuesta por unos criterios empresariales de eficiencia, rigor y rentabilidad económica resulta completamente imprescindible siempre, pero más aún en un contexto de grave austeridad como el que vivimos. Reforzar la base empresarial y protegerla, convertirla en una realidad ineludible más allá de los vaivenes electorales, es algo sensato, conveniente.

La magnitud de los cambios que ya se están produciendo en nuestra profesión requiere del Consejo una respuesta simultánea en múltiples frentes. Esto no será posible sin un **sistema reforzado de trabajo en equipo** que facilite la participación activa de los decanos y sus colegios en la tarea del Consejo, aportando entre todos de forma coordinada la dedicación y el impulso necesario para afrontar los retos planteados. Para la viabilidad del nuevo sistema es fundamental diseñar sesiones más breves del Pleno, por un lado, e introducir, por otro, reuniones quincenales del equipo de gobierno incluyendo, cuando convenga, a otros miembros del Pleno.

Tanto las dificultades que estamos atravesando como la necesidad de una acción unitaria conducen a propugnar una dirección colegiada del Consejo que permita integrar e involucrar a decanos que compongan entre ellos el mapa de la diversidad de nuestra profesión y sus necesidades reales.

La redefinición de la estructura económica e institucional del Consejo que propicie la dirección colegiada y el trabajo en equipo deberá reflejarse en los **nuevos estatutos**. No obstante, dada la urgencia en afrontar los cambios, es imprescindible empezar a recorrer ya este camino, de forma urgente, con los actuales.

IV. EPÍLOGO

A modo de epílogo y de validación del programa, querríamos recordar nuestras debilidades, para cotejarlas con el programa de cambio que exponemos, y las amenazas que hoy se ciernen sobre nosotros, para sortearlas con el programa que proponemos. En segundo lugar, querríamos subrayar -con ilusión- fortalezas y oportunidades, que este programa pretende explotar y aprovechar. Para finalizar con una referencia al equipo con el que pretendemos llevar adelante el proyecto de cambio.

Entendemos que nuestras **debilidades** se encuentran sobre todo en una gobernanza de colegios y Consejo débil y atomizada; en la precariedad que tiene que ver con la división interna, tanto de las instituciones como de la profesión, y con la crisis y cambio de modelo económico en que nos encontramos inmersos los arquitectos. Pecamos de un exceso de autocrítica tanto como de falta de autoestima e ilusión. Adolecemos de formación gestora y en cambio parece que vivamos instalados en la añoranza de privilegios. Siempre a la defensiva, con poca capacidad de anticipación. Y todo ello en medio de una crisis económica brutal y en plena reconversión dura de la profesión. Y las **amenazas** son serias: Bolonia, la Bolkenstein, la distinta consideración de la ingeniería civil en España que en Europa, la pérdida atribuciones y la pérdida de competencias (estructuras, urbanismo, etc), la desaparición de los colegios por motivos económicos.

Pero también tenemos **fortalezas**: una profesión maravillosa y unos colegios fuertes reconocidos en la Constitución como corporaciones de derecho público que ejercen funciones delegadas, unos colegios que cuentan con un patrimonio inmobiliario considerable. Como profesión gozamos de una buena percepción social[10], gracias en parte a una buena formación de nivel internacional, y contamos con atribuciones importantes.

Sobre todo, tenemos ante nosotros nuevas e interesantes **oportunidades** que hemos de saber aprovechar: liderar la redefinición del rol del arquitecto, la obligatoriedad del nuevo visado, la plataforma española de formación continua, la vertebración de nuestra acción cultural y la vinculación de los colegios con el Museo Nacional de Arquitectura, la agencia española de concursos de arquitectura, la reconversión de la Ecc, un Consejo fuerte, la socialización de la profesión en el siglo XXI, la habilitación y la acreditación… Casi nada.

[10] Véanse los resultados de las encuesta de percepción social de la profesión de arquitecto presentada en Valencia 2009.

En el nuevo equipo que desarrollará este proyecto de cambio, en el caso de que merezca la confianza de los decanos, el presidente trabajará con al menos dos vice-presidentes (no descartamos un tercero) que, además de su capacidad personal, aportarán a la dirección del Consejo la representación de la diversidad de sensibilidades y territorios, asegurando especialmente uno de ellos la atención permanente sobre los colegios de menor dimensión.

También la coordinación de todas las actividades de proyección cultural y publicaciones iría a cargo, ya se ha mencionado, de un vicepresidente. El resto de cargos (tesorero y secretario especialmente), como los anteriores, estarán al servicio del mejor desarrollo del programa y del mejor acuerdo de gobernabilidad posible.

***

Tenemos ante nosotros un cuatrienio decisivo. Lleno de oportunidades pero también de amenazas. Creemos que éste es el programa adecuado para afrontarlo.

No es un programa para dar un paso atrás. Al contrario, es un programa para dar un paso adelante. No es por tanto un programa al servicio de la dispersión y la entropía. Todo lo contrario, es un programa que busca la cohesión y la coordinación, como la estrategia básica para ser más fuertes y más competitivos. También económicamente. Es un programa al servicio de una cohesión pragmática, basada en unas redes de servicios imprescindibles para superar las crisis que sufrimos. Porque en tiempos difíciles debemos dar más por menos. Y el Consejo puede darlo.

Es también un programa que apuesta y está al servicio de una ocupación visible del espacio comunicativo -interno y externo- que exprese nuestra tarea diaria, nuestra utilidad y también nuestras estrategias compartidas. Que exprese nuestra fuerza.

La profesión y los colegios necesitan un Consejo fuerte. Envolvente de todos los colegios españoles. Útil. Visible. Tangible. Concreto. Con autoridad y renovada capacidad de liderazgo para cambiar "el peso de la armadura"[11] por la ductilidad de la malla. Un Consejo que dé un paso más. En tiempos difíciles, un paso más. Un paso adelante. Sin miedo.

Madrid-Barcelona, octubre de 2009

[11] Emilio Luque, en el trabajo ya citado

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

4 de noviembre de 2009

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA DE JORDI LUDEVID ANGLADA

ANEXO 1

NOVIEMBRE 2008. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA COAC SOBRE LA CRISIS. INTERVENCIÓN DE JORDI LUDEVID, DECANO.

Estado de la profesión

Antes de empezar con la exposición propiamente, permitidme introducir el sentido de esta segunda parte de la Asamblea General Extraordinaria que celebramos hoy.

Uno de los motivos de la inclusión de este punto es la constatación que hoy, tal como están las cosas*, nuestras cosas*, convenía que en la Asamblea General hubiera un tiempo suficientemente amplio para tratar en profundidad el estado de la profesión, de nuestro sector y sus perspectivas de futuro. Ahora más que nunca, nos parecía que realmente era necesario, analizando los datos a nuestro alcance y, lo más importante, escuchando vuestras opiniones para rectificar alguna actuación y/o implementar otras.

Por esta razón, nos ha parecido compatible incorporar este apartado de reflexión y de mirada amplia hacia el futuro, el futuro inmediato y también el futuro a más largo plazo.

El informe que os presento se agrupa en cinco apartados

1.- Crisis económica global y del sector,

2.- Crisis profesional (los cambios que están activos en la profesión),

3.- Crisis institucional de los Colegios (especialmente de arquitectos, pero general a todos los Colegios),

4.- Un primer conjunto de respuestas (que ya estamos aplicando en el futuro más inmediato),

5.- Nuevo modelo colegial del COAC.

1.- Crisis económica global y del sector. Predicciones y dimensión

>> Previsión de crecimiento para España, 2008-2010 (FUNCAS)

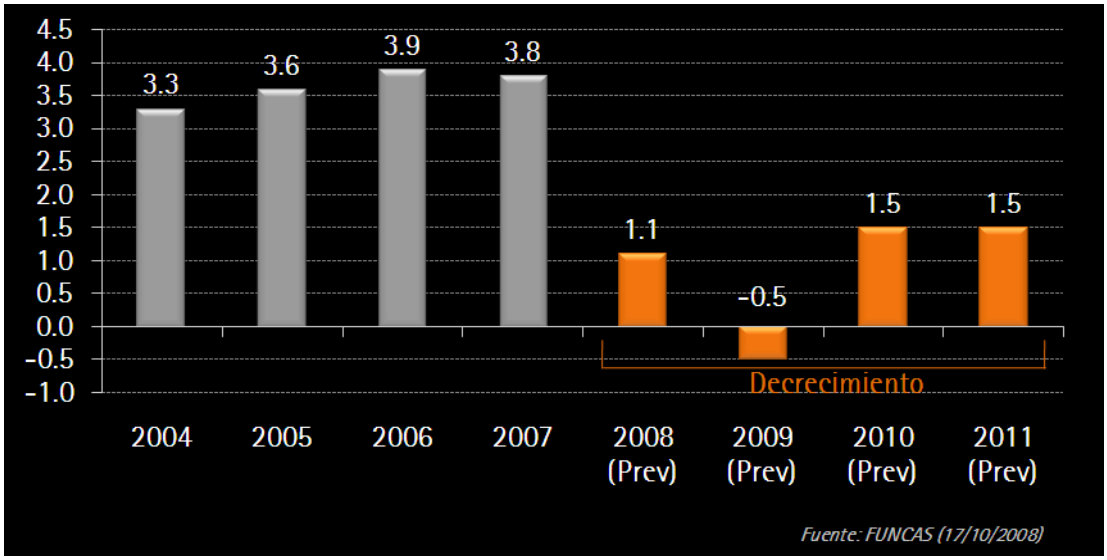

- En primer lugar, tal como observamos en el gráfico, hay una previsión de crecimiento del PIB estatal según la *Fundación de las Cajas de Ahorro*, donde se prevé la entrada en recesión en el año 2009, pero donde todavía no se prevé la recesión del año 2010 que casi todas las fuentes económicas, dan como segura para ese ejercicio. Gráfica que nos sitúa en la dimensión estatal del problema económico en el que estamos inmersos.

>> Previsión de la evolución de la producción de la construcción para el año 2009 (%)

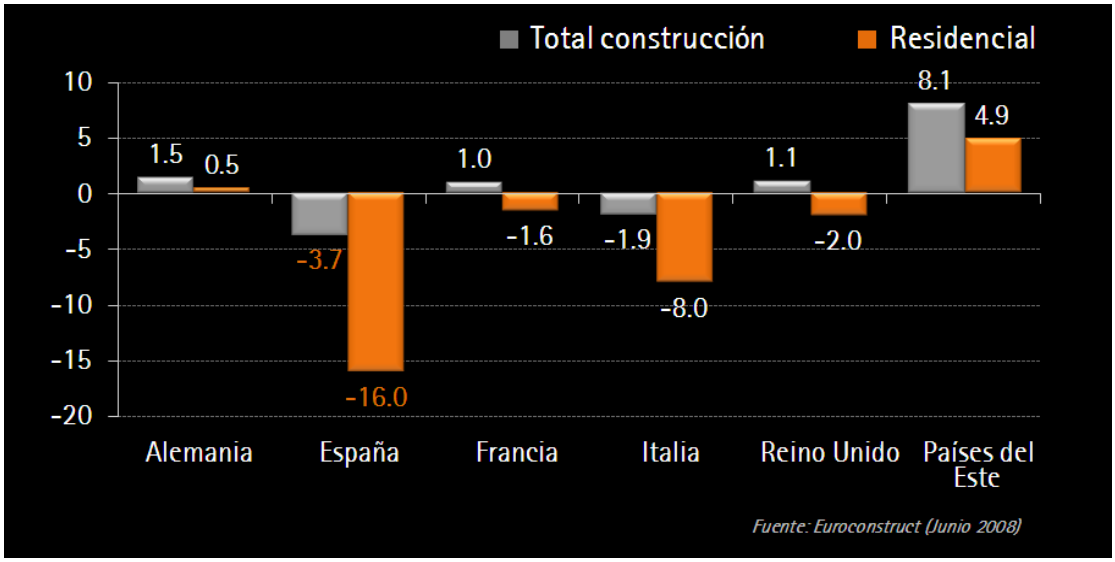

- Referente a la previsión de la evolución de la producción de la construcción para el 2009, según *Euroconstruct*, se observa que España presenta una bajada del 16% para este ejercicio en comparación con otros países europeos, sobre todo los países del este que crecen más de un 8%.

>> Previsión de la evolución de los 4 subsectores en el mercado europeo, 2004-2010

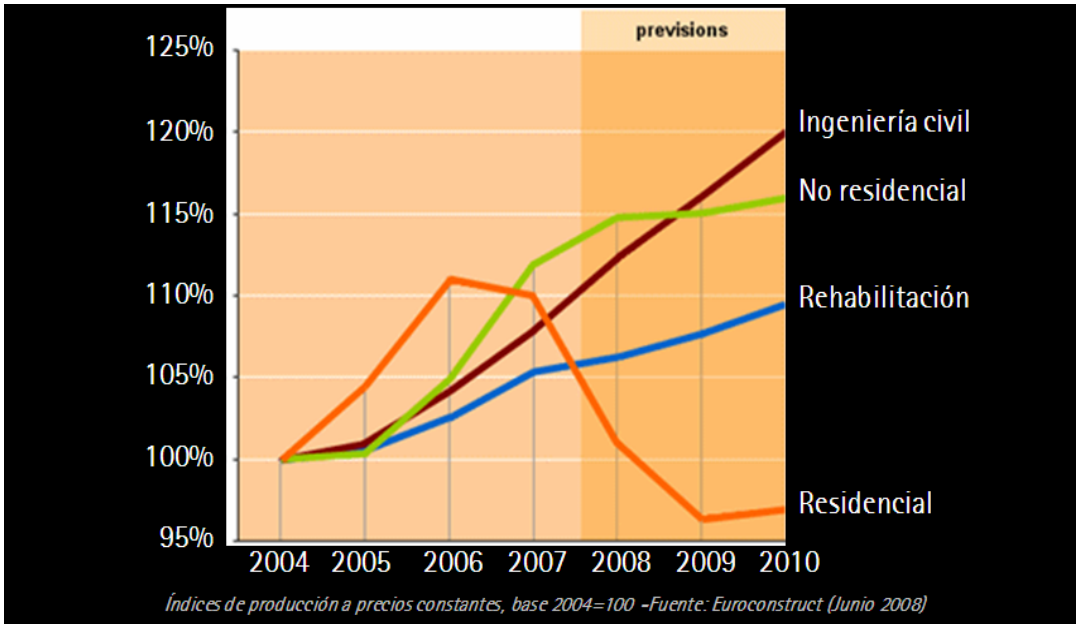

- La previsión de la evolución de los 4 subsectores básicos del mercado europeo destaca:
  - la ingeniería civil no parece acusar ningún impacto negativo,
  - la edificación no residencial tiene una tendencia a mantenerse en Europa
  -la rehabilitación sube ligeramente,
  -y el residencial, literalmente se *hunde*.

>> Previsión de la evolución de los 4 subsectores en el mercado español, 2004-2010

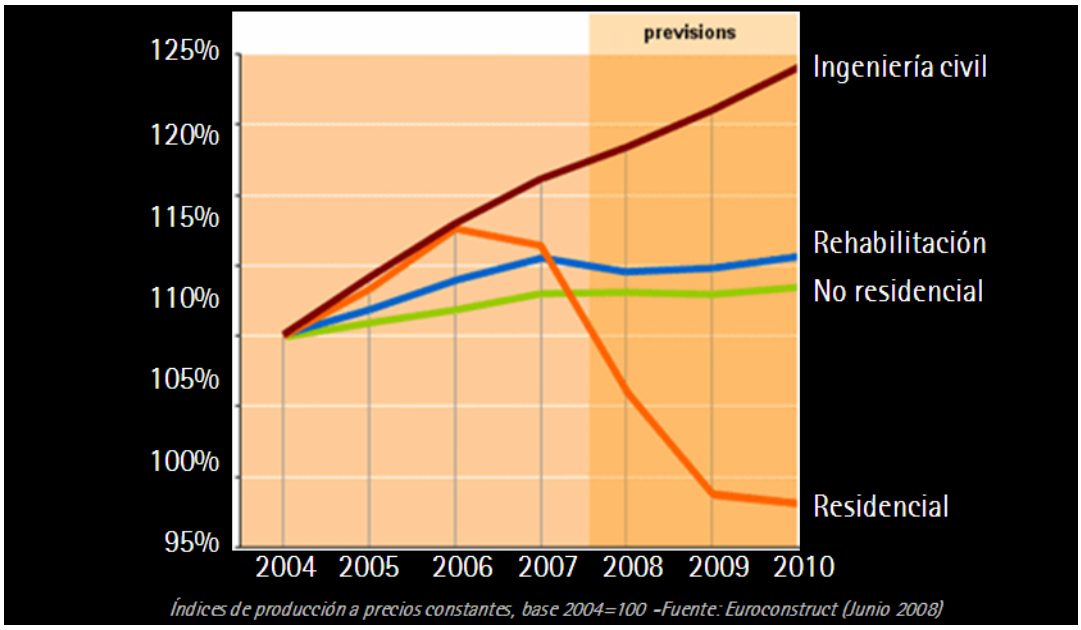

- La previsión de los 4 subsectores en el mercado español difiere en alguno de los ámbitos: la ingeniería civil presenta una similitud con el mercado europeo, la rehabilitación y el sector no residencial se mantienen, mientras que el residencial se *hunde* más que la media europea.

>> Evolución de la vivienda en Cataluña, 1960-2008

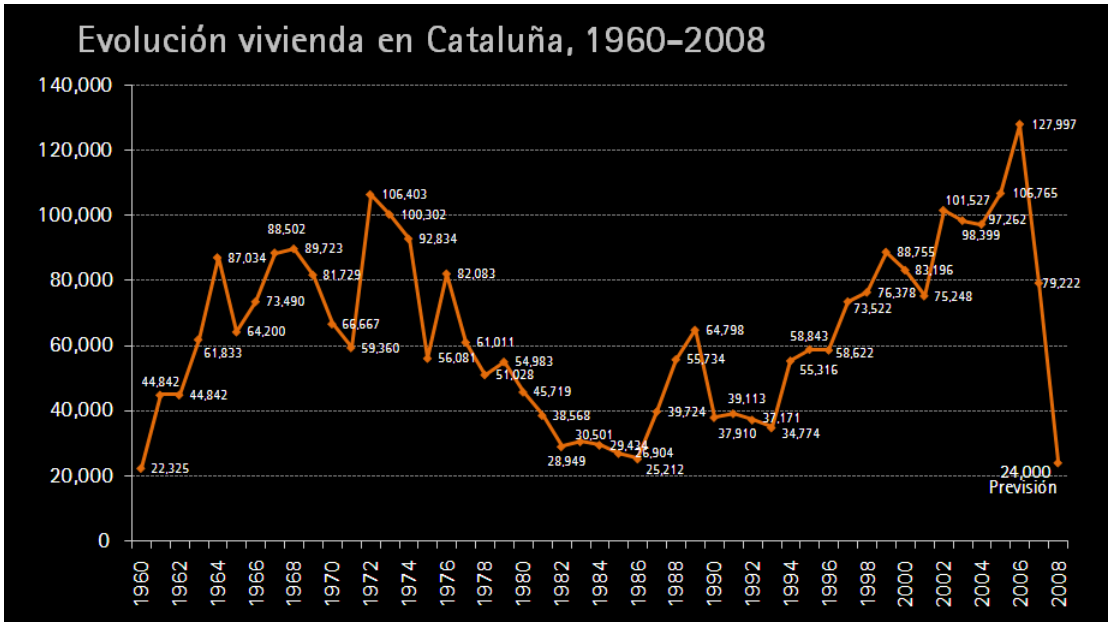

- En esta gráfica, muy valiosa para entender mejor la situación que estamos viviendo, ya que nos muestra la evolución de la vivienda en Catalunya desde 1960 hasta 2008, se observa con claridad la caída vertical sucedida en dos años, de 127.997 viviendas a una previsión que este año se sitúa alrededor de las 24.000 viviendas. Esta caída vertical en dos años, representa un descenso tres veces más acusado que el tramo vertical continuo de estos 48 años, no comparable con la caída de los años 90 o del 75, que sólo representan un tercio del descenso del que nos ocupa.

  De esta manera, la dimensión y, sobre todo, la velocidad de la desaceleración ponen de manifiesto la crisis única más grave de la actividad y de la historia del COAC.

>> Stock de viviendas por Comunidad Autónoma

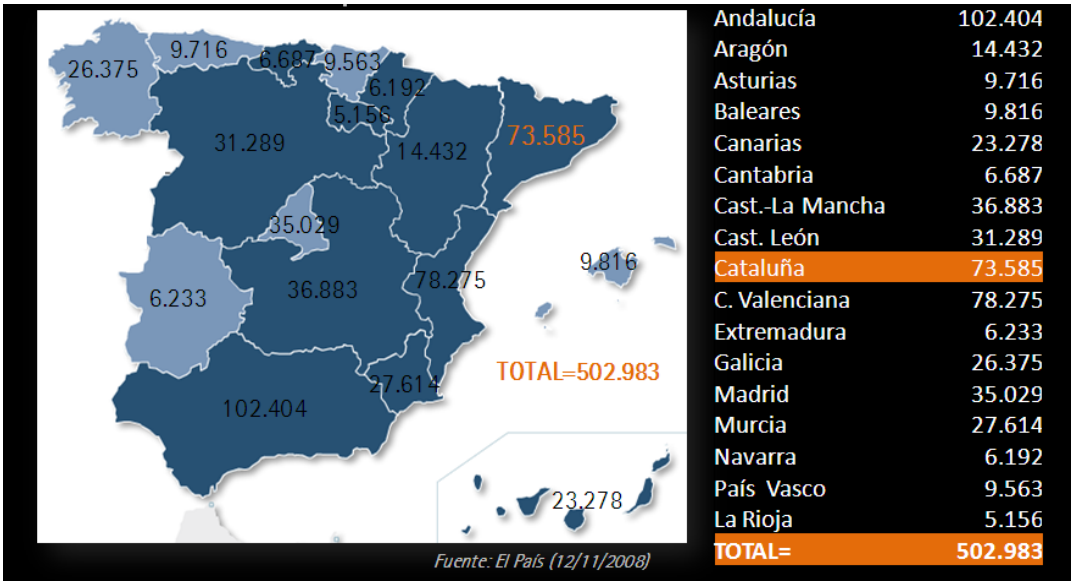

Andalucía	102.404
Aragón	14.432
Asturias	9.716
Baleares	9.816
Canarias	23.278
Cantabria	6.687
Cast.-La Mancha	36.883
Cast. León	31.289
Cataluña	73.585
C. Valenciana	78.275
Extremadura	6.233
Galicia	26.375
Madrid	35.029
Murcia	27.614
Navarra	6.192
País Vasco	9.563
La Rioja	5.156
TOTAL=	502.983

- Una dificultad preliminar para salir de la crisis es el stock de viviendas existentes. Mediante esta diapositiva observamos la previsión realizada por el periódico El País, aunque resultan datos difíciles de cuantificar y que muchos expertos sitúan el total de viviendas en stock en España muy por encima del medio millón. Catalunya se sitúa con 73.585 viviendas sobre un total de 502.983 en toda España.

>> Meses necesarios para vender una promoción, 1987-2008

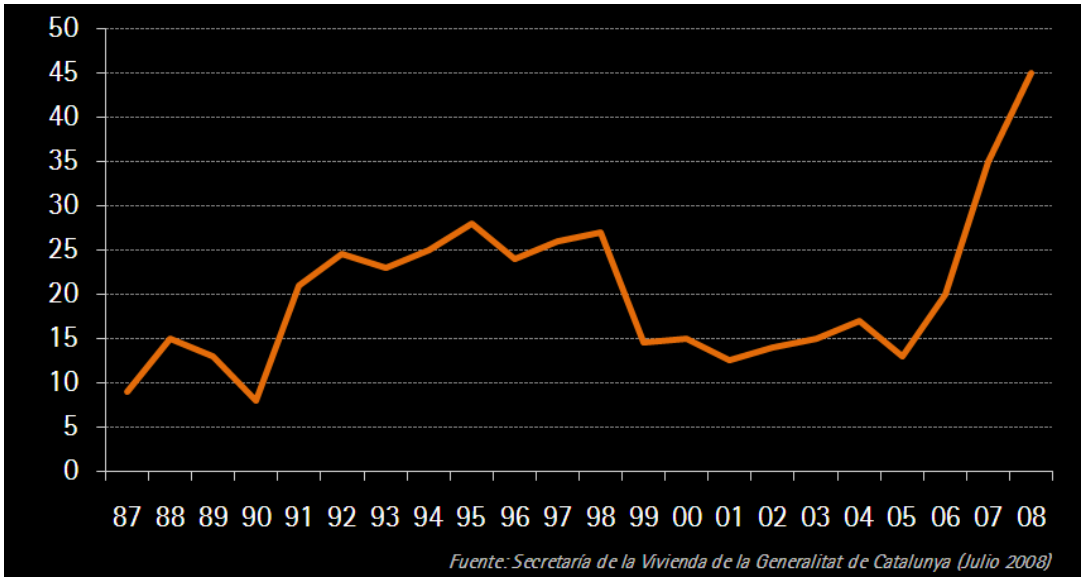

- Evidentemente en la actualidad, la venta de viviendas es francamente difícil. El promedio de los meses necesarios para vender viviendas se sitúa alrededor de 45 meses, dato que apunta una ardua tarea para la venta del stock.

>> Presupuesto Generalitat 2009 Vivienda Urbanismo y Ordenación del territorio

950 millones de Euros (Año 2008= 700 millones de Euros)

Ejes:

- Movilización del parque construido
- Dinamización políticas rehabilitación
- Dinamización del alquiler

Generalitat de Catalunya

Acciones:

- Inspecciones a 7.000 edificios (ITE's)
- Rehabilitación 40.000 viviendas
- Promoción de suelo industrial y residencial (ARES)
- Promoción de 13.000 VPO y 10.000 de precio concertado

- Respecto a las actuaciones del gobierno de la Generalitat, el presupuesto para el año 2009 prevé el destino de 950 millones de euros (el año 2008 fueron 700 millones de euros) a los ejes preferenciales de actuación:
    - movilizar el parque construido,
    - dinamización de la política de rehabilitación,
    - dinamización del alquiler.

El alquiler se presenta claramente como la alternativa en materia de vivienda tanto para promotores como para ciudadanos.

Las acciones previstas del gobierno catalán son:

- Puesta en marcha de las inspecciones técnicas (ITE's) a 7.000 edificios.
- Rehabilitación de 40.000 viviendas
- Promoción de suelo industrial y residencial (ARES)
- Promoción de 13.000 viviendas de protección oficial y 10.000 de precio concertado.

>> Previsión COAC del sector por segmentos en Cataluña, 2009

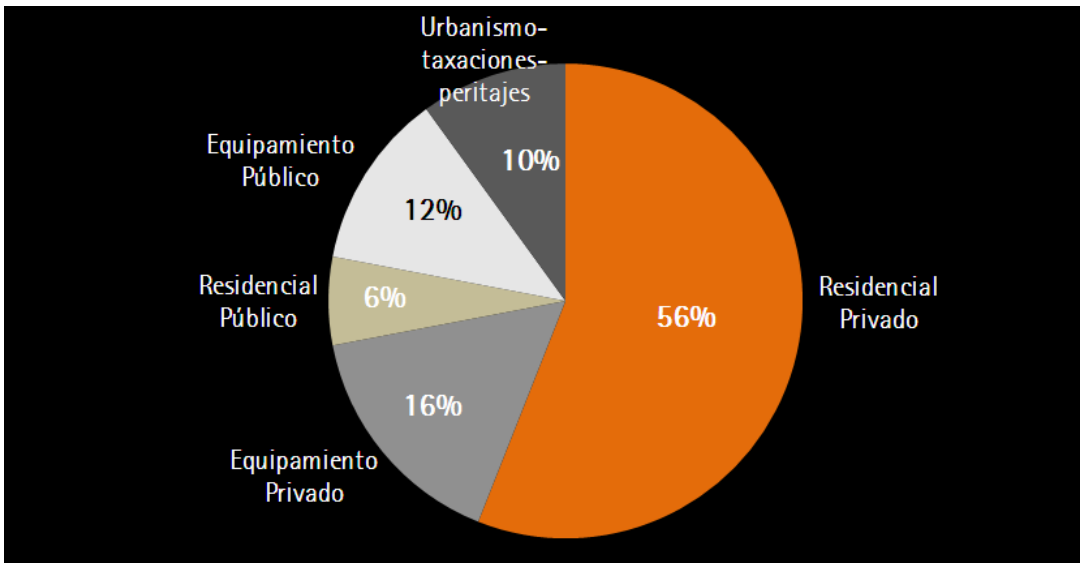

- Con los datos del Observatorio COAC de la Vivienda, esta sería nuestra previsión del comportamiento del sector por segmentos en Catalunya 2009:
  - Vivienda residencial privada: 56%
  - Equipamiento privado: 16%
  - Residencial público: 6%
  - Equipamiento público: 12%
  - Otros trabajos: urbanismo tasaciones y peritajes:10%

Este es el porcentaje usado para calcular los derechos de intervención previstos para el próximo ejercicio, datos prudentes e incluso pesimistas.

>> Porcentaje de paro en el sector de la construcción, 2002-2008

- Una referencia al porcentaje de paro en el sector de la construcción durante el año 2008 que puede situarse alrededor del 17% (según datos del INEM), y que puede crecer todavía más en el próximo año, hecho que desborda el problema a nivel social y político, desencadenando medidas que intenten reactivar el sector para no perder la cohesión social. Una situación que ya se apunta desde el gobierno español y también desde Estados Unidos.

>> ¿Cuál será el número anual de viviendas proyectadas?

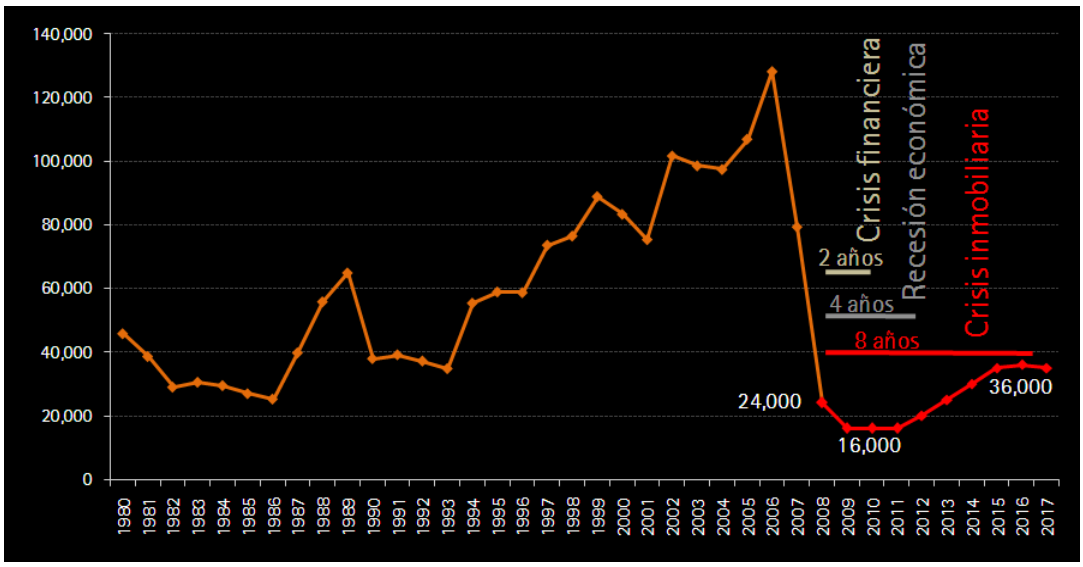

- Las dos preguntas que nos venimos realizando todos, y que yo mismo realizo cuando tengo la oportunidad de conversar con algún experto del sector, son: en primer lugar cuánto durará la crisis, y, en segundo lugar, a cuánto quedará el

indicador básico de los arquitectos (el número anual de viviendas proyectadas, ya que de ello depende el 80% de nuestra renta profesional).

En dos años se ha pasado de 126.000 viviendas a una previsión este año 2008 de 24.000. Por lo tanto, en dos años se ha producido una bajada de más del 80%. Las previsiones para el año 2009 son a la baja, pudiéndose situar alrededor de 16.000 viviendas.

En respuesta a las preguntas planteadas, según opiniones de los expertos y nuestros datos, la crisis no se resolverá rápidamente. La crisis financiera podría durar unos 2 años. Al ejercicio 2009 se llegará a un nivel mínimo de actividad que se mantendrá durante 2 ejercicios más. En conclusión, el ciclo de recesión económica será al menos de 4 años (2008-2011), mientras que la crisis inmobiliaria se extendería hasta 2016 (8 años), año en el que se podría lograr una cifra aproximada de 36.000 viviendas proyectadas al año, cerca de las 40.000 previstas por la Secretaria de Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

La manera de calcular este dato se basa a partir de la diapositiva que hemos podido observar con la evolución de viviendas proyectadas desde 1960, eliminando los últimos 6 años (fruto de una sobredimensión por un exceso de crédito), analizando la capacidad de crédito que quedará, y que da como resultado las 36-40.000 viviendas. Por tanto, se trata de esperar a la recuperación de la crisis financiera, que los bancos empiecen a disponer de liquidez, una primera venta del stock y después, la producción de nuevas viviendas.

Naturalmente, esta es una hipótesis racional, y en la economía inciden otros factores y/o acontecimientos que pueden hacer cambiar todas las previsiones. No obstante, estos datos nos ayudan a configurar un escenario económico para la profesión y para el COAC.

2.- Crisis profesional

A continuación me gustaría abordar la situación desde otro punto de vista, más cercano al despacho de cada arquitecto. El COAC no puede perder la mirada hacia la profesión. Una profesión que está experimentando, desde hace años, una transformación interna.

>> Ratio habitantes por arquitecto en Europa

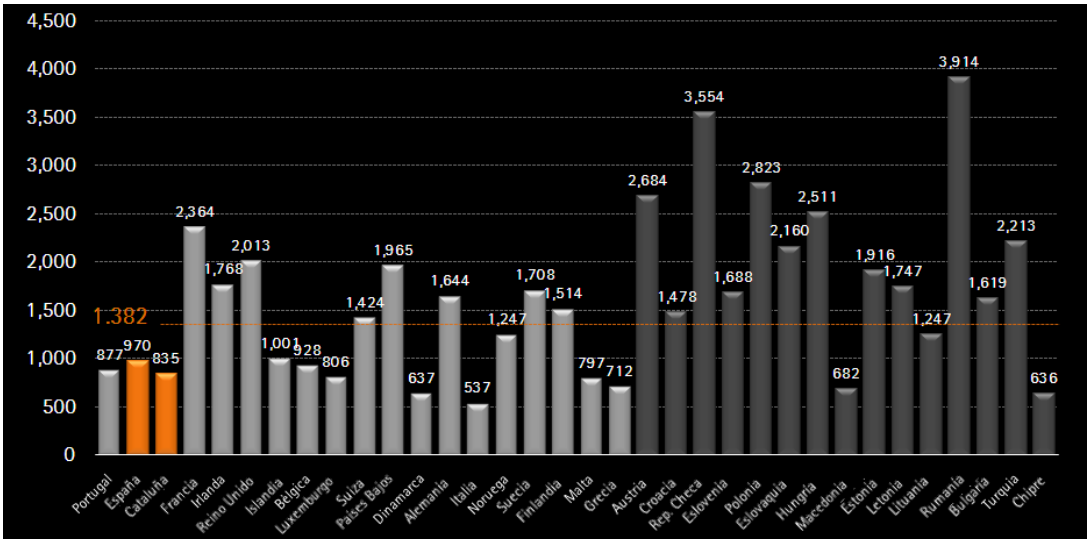

- De momento, referente al ratio de habitantes por arquitecto en Europa: sólo Italia, Dinamarca, Luxemburgo y Grecia superan las cifras de España.

>> Ratio habitantes por arquitecto en España

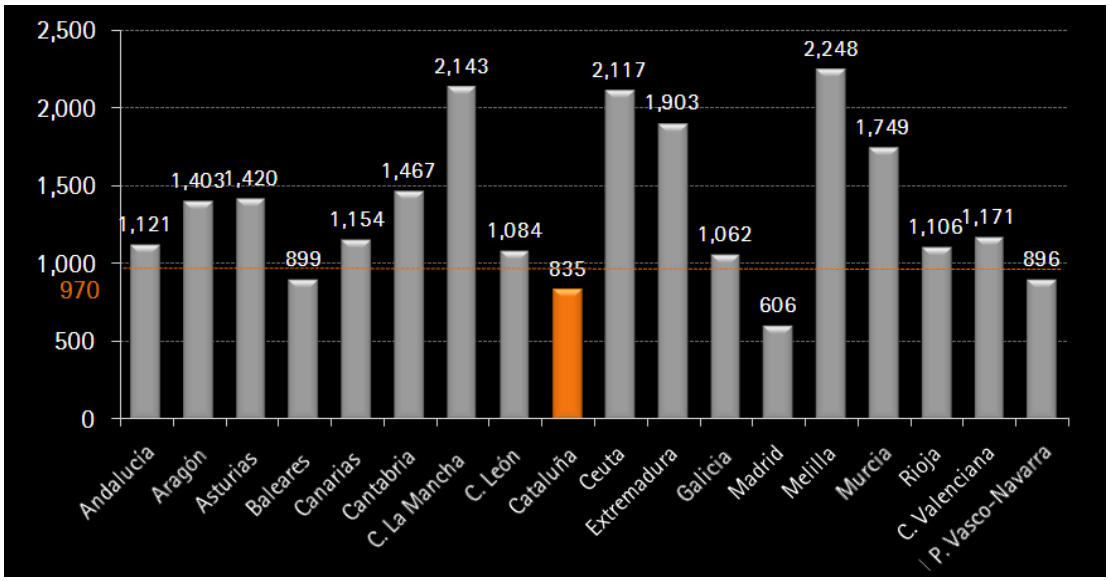

- El ratio habitantes por arquitecto en España: Catalunya (con 835 habitantes/arquitecto) sólo es superada por la Comunidad de Madrid.

>> Comparativa segmentos rehabilitación-obra nueva, 2007

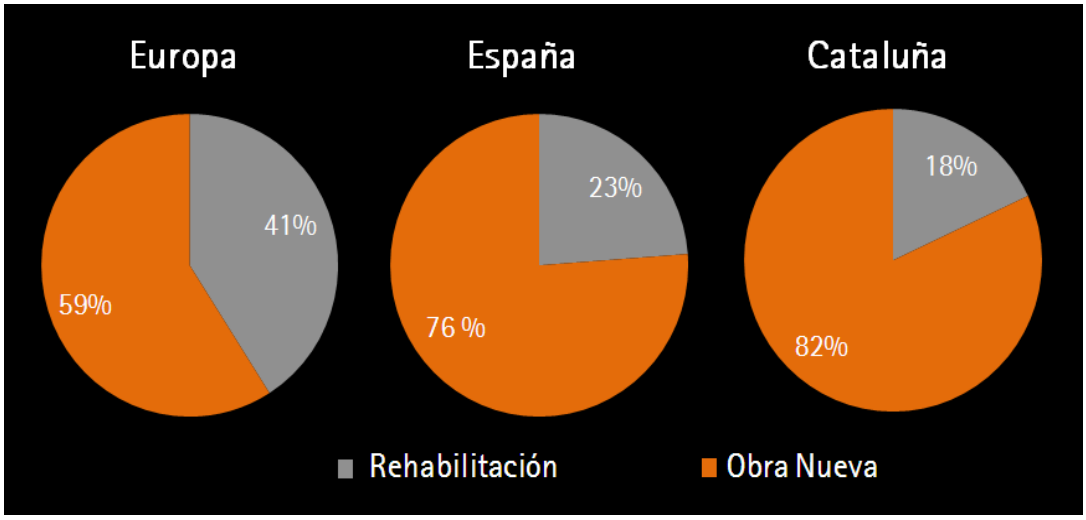

- El punto de partida de la comparativa de los segmentos de rehabilitación versus obra nueva no es demasiado bueno respecto a Europa. En Europa, con datos del ejercicio 2007, la rehabilitación representa el 41% de todo el sector, mientras que representa un 18% en Catalunya y un 23% en España. Obviamente, la rehabilitación ha de potenciarse mucho más.

>> Comparativa distribución ocupación arquitecto, 2003-2007

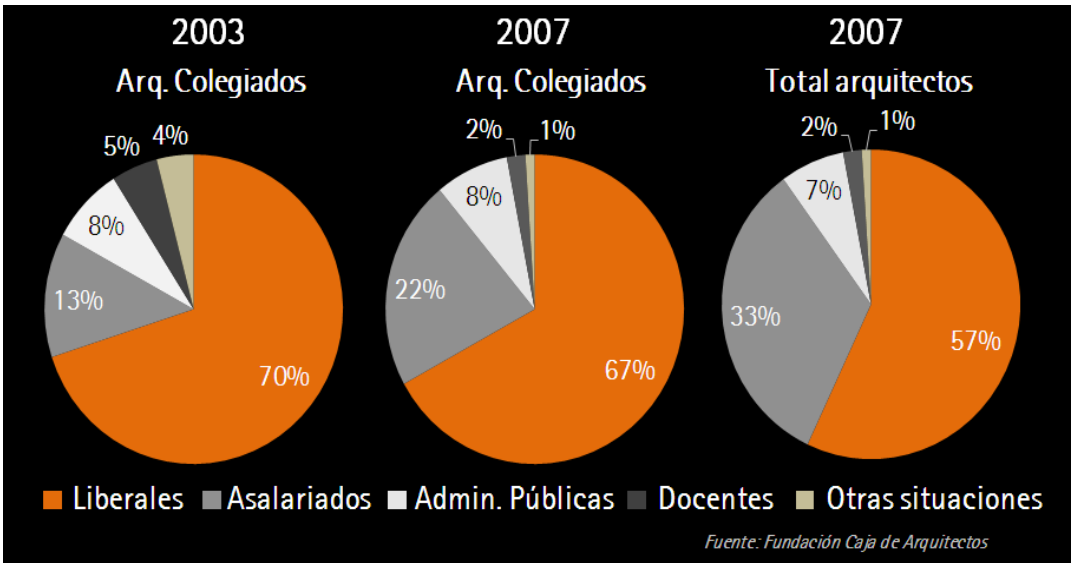

- La metamorfosis de la profesión tiene muchos aspectos, pero existen dos que me gustaría apuntar. Una, es la progresiva laboralización de la profesión, el aumento

progresivo de los arquitectos que trabajan por cuenta ajena, que, en estos momentos, en algunas comarcas de Catalunya ya son mayoría (como en el Barcelonés, por ejemplo). Por tanto, existirían tres maneras de ejercer de arquitecto: el arquitecto liberal, el arquitecto que trabaja por cuenta ajena (público o privado) y finalmente la sociedad profesional, que sería el fenómeno más emergente de los últimos tres-cuatro años.

El otro aspecto remarcable, es el ámbito de la especialización de la profesión que, durante los últimos 20 años, transforma la profesión aumentando los arquitectos trabajadores por cuenta ajena especializados. Este es un cambio muy significativo ya que hace evolucionar las estadísticas: en el año 2003 los arquitectos liberales representaban un 70% del colectivo, en el 2007 un 59% y podría suceder que en el 2009 apenas represente el 50% del colectivo.

>> Evolución de los m2 por arquitecto, Cataluña, 2005-2008

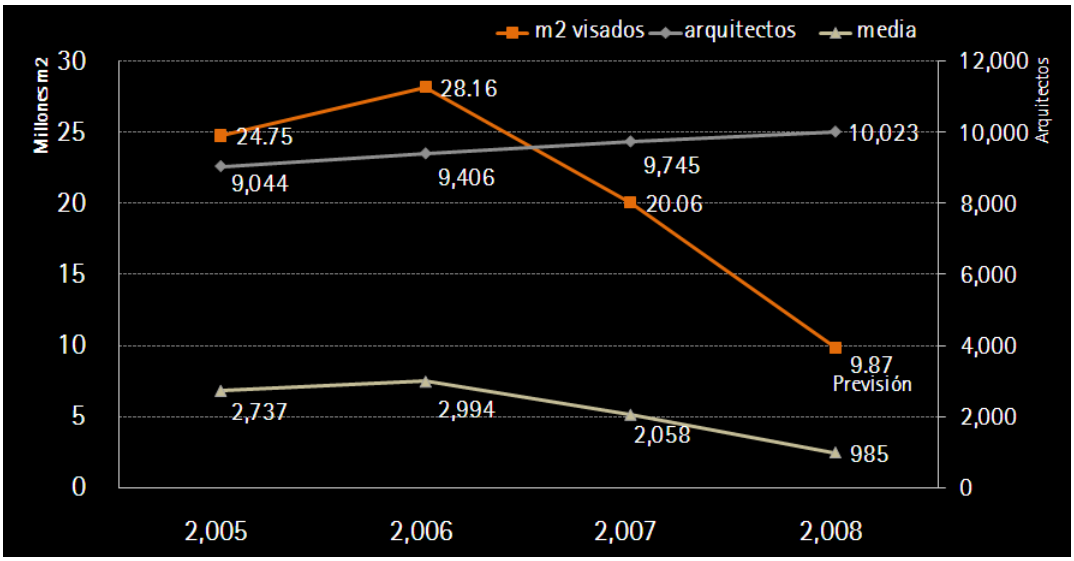

- El impacto de la crisis en los despachos de arquitectos se muestra clara en la evolución de metros cuadrados por arquitecto. Existen pocos metros para repartir.

>> Del microencargo al gran encargo. Número de arquitectos que visan por tramos de m2, 2005-2008

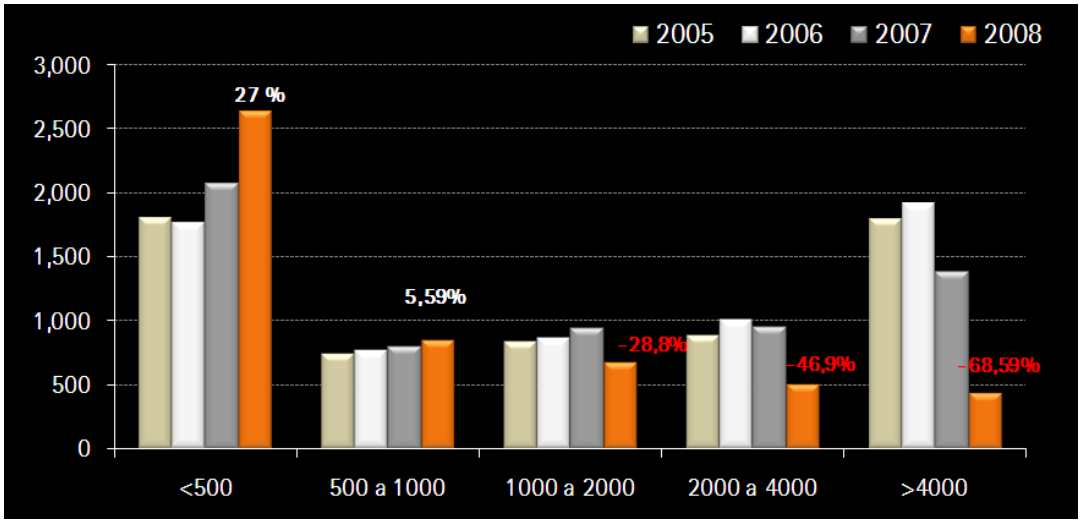

- Otro fenómeno que también es necesario conocer es que el gran encargo (de más de 4.000 metros cuadrados) literalmente se ha desplomado, y que, en cambio, el microencargo remonta (tal como advertimos en la asamblea de mayo el microencargo es uno de los caminos para resistir). La estadística lo confirma, los encargos de menos de 500m2 se incrementan un 27%, de 500m2 a 1.000m2 aumentan un poco (el 5,59%) y a partir del siguiente segmento se detectan descensos: de 1.000m2 a 2.000m2 decrecen un 29,8%, de 2.000m2 a 4.000m2 un 46,9%, y de más de 4.000m2 (que podría representar un proyecto de aproximadamente unas 40 viviendas) disminuye casi un 70%.

>> Vivienda privada y oficial acumulada, Cataluña, 2006-2008

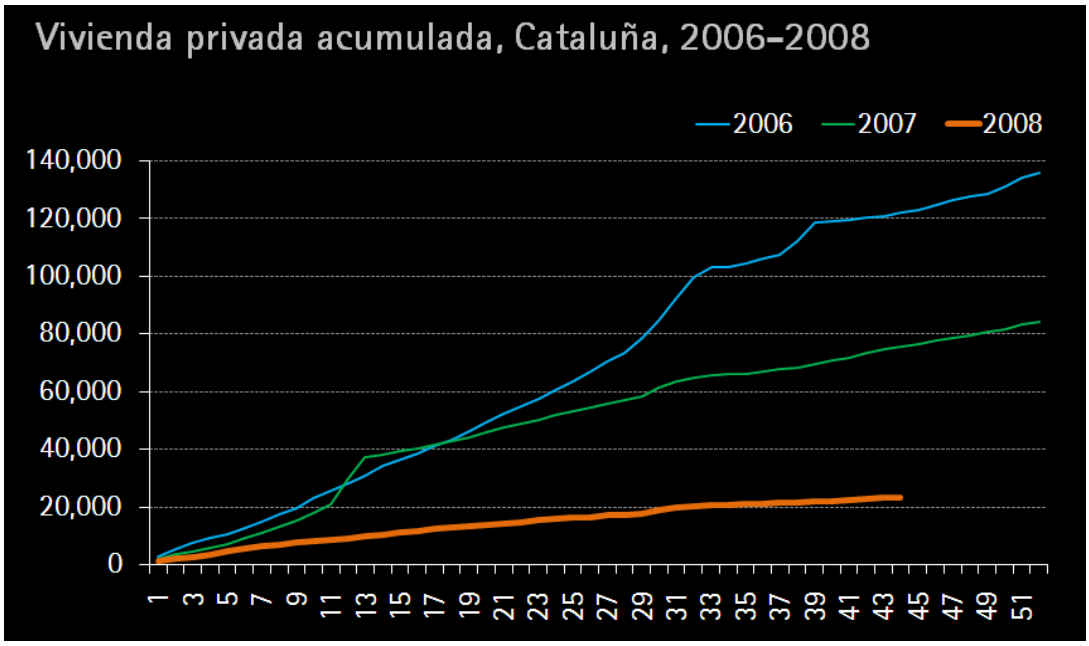

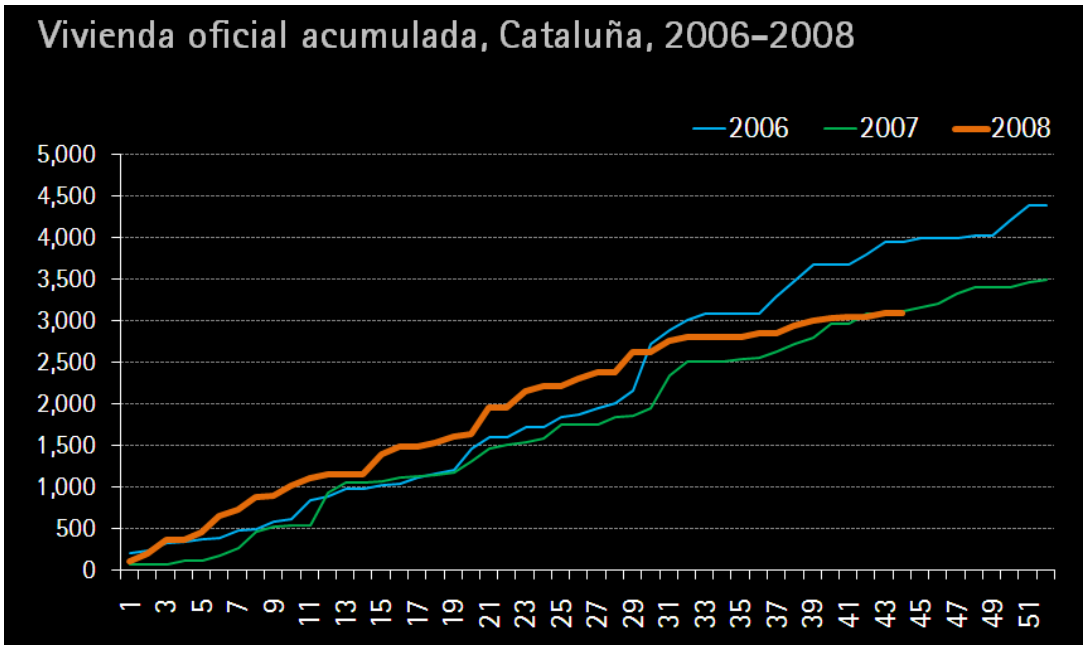

- Analicemos un poco más cómo evoluciona la vivienda privada y oficial en Catalunya durante los últimos tres años. En el ámbito privado, tal como ya hemos observado, el año 2006 se logró la cifra de 126.000 viviendas, mientras que este año se espera llegar a las 24.000. En el ámbito público, la vivienda oficial no acaba de tener un comportamiento eufórico.

>> Superficie equipamiento privado y público acumulado, Cataluña, 2006-2008

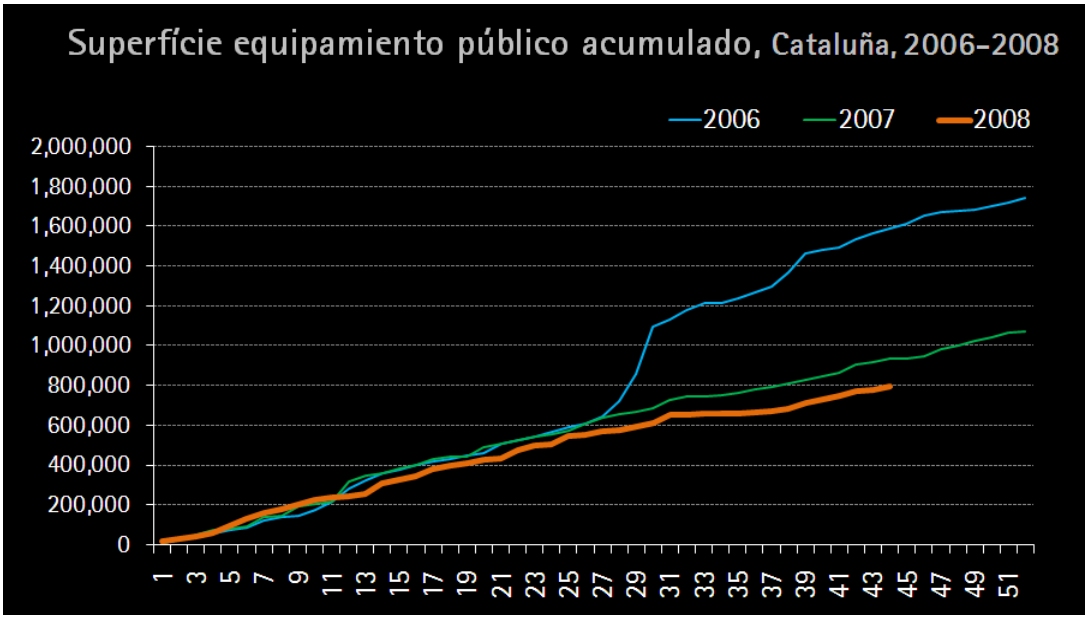

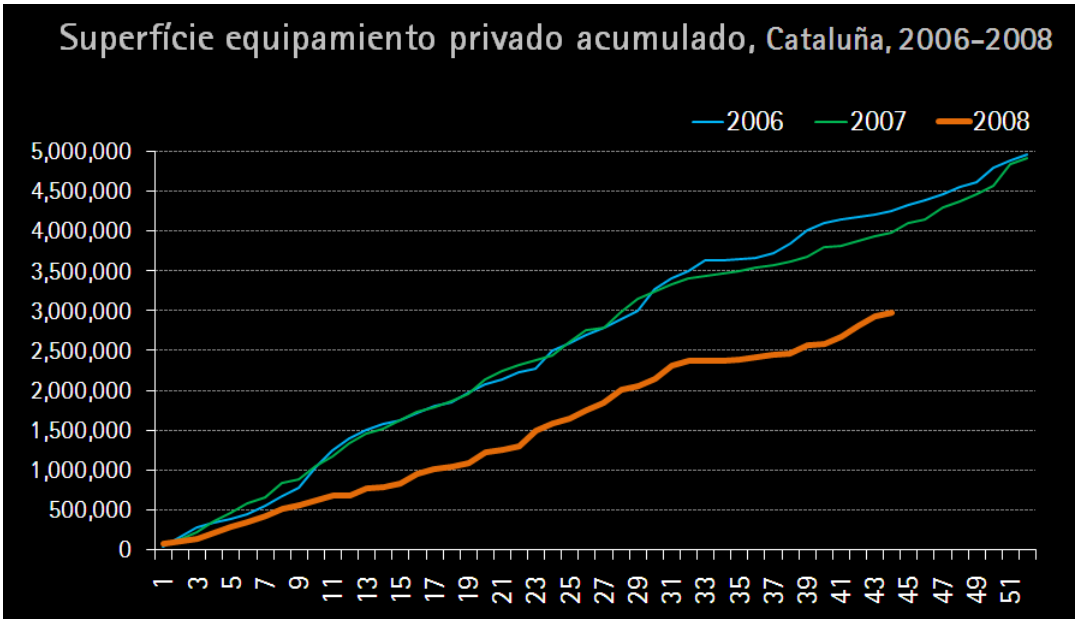

- Referente al equipamiento, mientras que el público tiende a situarse por debajo del año 2007, el ámbito privado este año se mantiene, pero es predecible su reducción para el próximo año.

>> Segmentación por las 4 tipologías de uso, Cataluña, 2006-2008

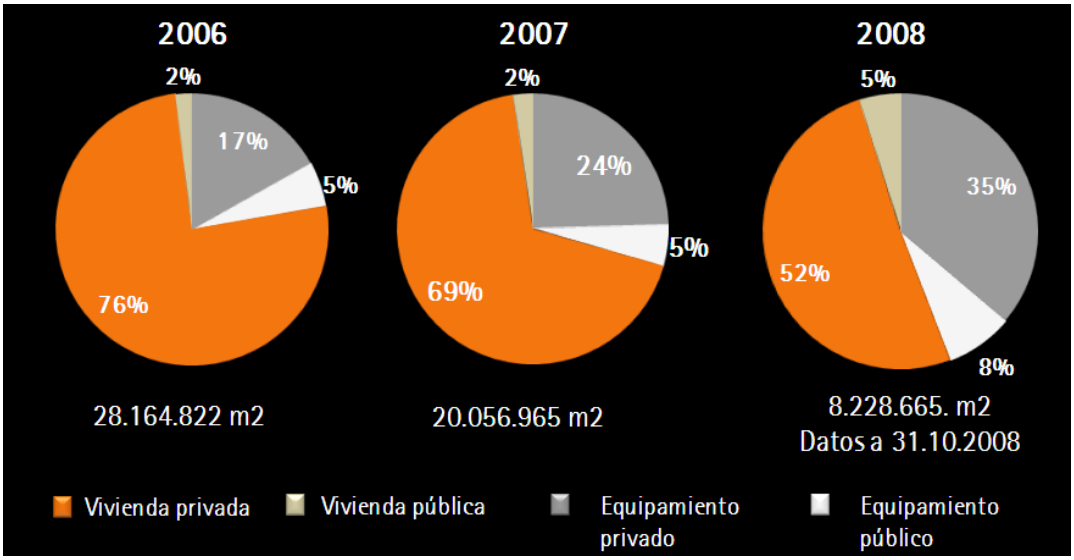

- Por tanto, el resumen de la actividad del 2008 en estas 4 tipologías de uso serían:
  - Vivienda privada: 52%
  - Vivienda pública: 5%
  - Equipamiento privado: 35%
  - Equipamiento público: 8 %

>> Evolución territorial. Porcentaje caída de m2 (Demarcaciones)

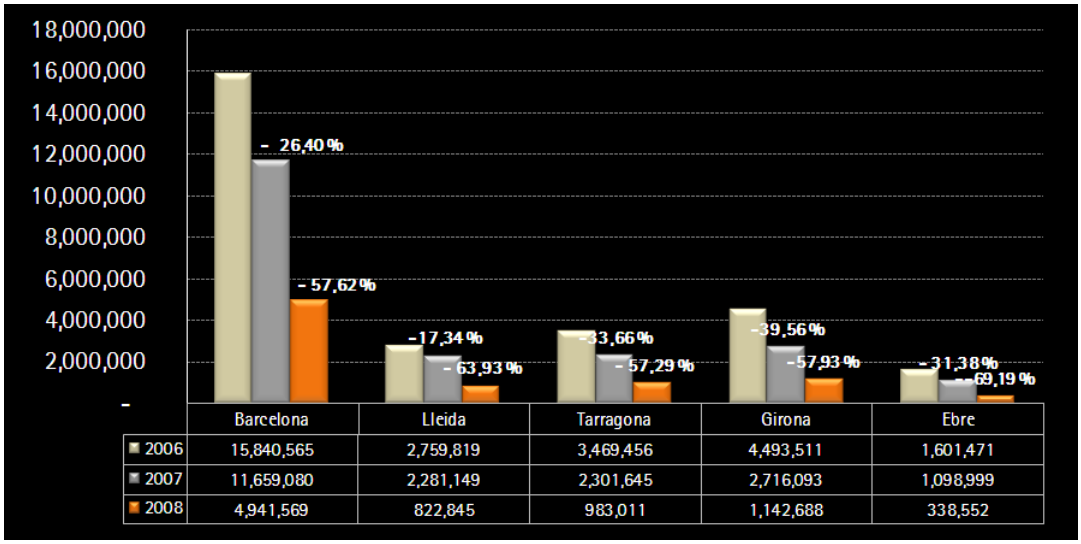

	Barcelona	Lleida	Tarragona	Girona	Ebre
2006	15,840,565	2,759,819	3,469,456	4,493,511	1,601,471
2007	11,659,080	2,281,149	2,301,645	2,716,093	1,098,999
2008	4,941,569	822,845	983,011	1,142,688	338,552

- ¿Cómo afecta por territorios? Relativamente igual, pero con matices. En Barcelona, Tarragona y Girona está alrededor de un 57% de descenso, mientras que en Ebre y Lleida está algún punto por encima.

>> Evolución visado tasaciones y urbanismo, Cataluña, 2007-2008

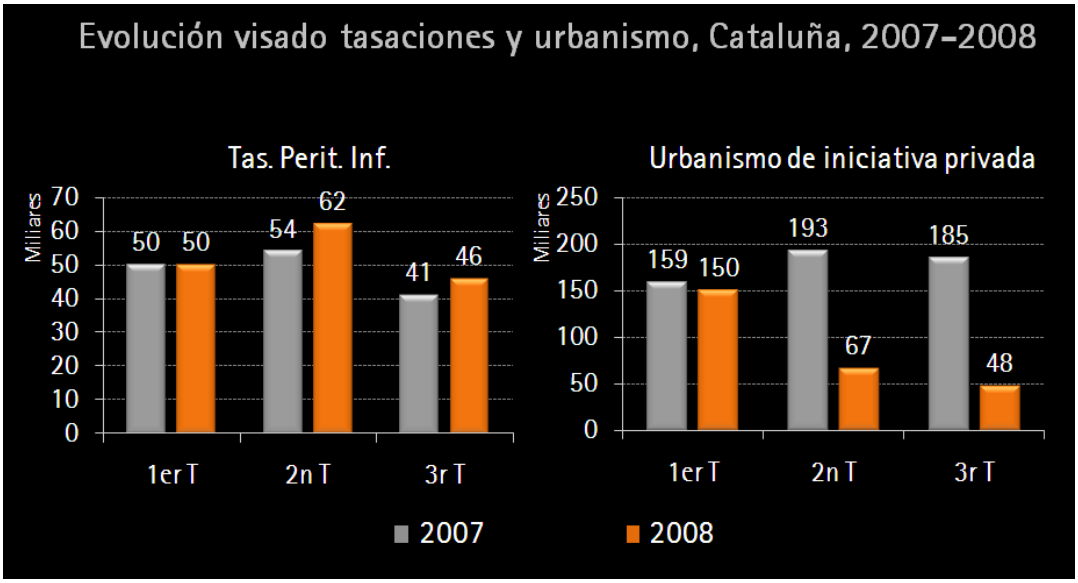

- Observemos la evolución de los trabajos de tasaciones y urbanismo de iniciativa privada (que también es necesario visar). En el año 2007 el comportamiento del visado de las tasaciones fue relativamente bueno. No obstante, el año 2008 experimenta un descenso a partir del segundo y tercer trimestre, especialmente con respecto a los trabajos de urbanismo de iniciativa privada, que son inexistentes.

>> Comparativa certificados emitidos por el COAC, 2004-2008

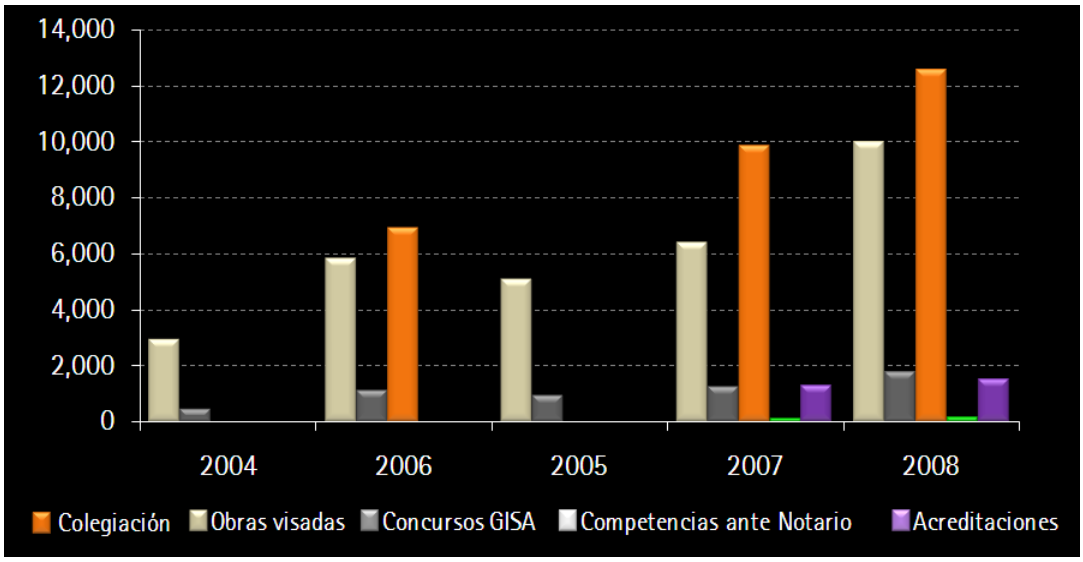

- En cambio, un fenómeno propio del momento, pero sorprendente, es el aumento muy significativo de los certificados que emite el COAC 2004-2008: este año experimenta un incremento muy significativo con motivo del aumento de la participación de los colegiados en más concursos.

>>Hiperregulación reciente

Hiperregulación reciente:

-C. Técnico de la Edificación (CTE,03-2006):
- DB DR-Protección frente el ruido
- DB HE-Ahorro de Energía
- DB HS-Salubridad
- DB SE-Seguridad Estructural
- DB-SI-Seguridad en caso de incendio
- DB-SU-Seguridad de Utilización

-Estatuto del Trabajador Autónomo
-Prevención de riesgos laborales
-Convenios colectivos de trabajo

-Nueva ley de Colegios (L. 7/2006)
-Ley de Soc. Profesionales (L. 2/2007)

-Aislamiento térmico (R.D. 1027/2007)
-Certificación energética (R.D. 47/2007)
-Residuos de obra (R.D. 105/2008)
-Libro del Edificio (LOE 38/1999, CTE RD 314/2006)
-Criterios de coeficiencia (D. 21/2006)
- Medidas excepcionales de urbanismo, ARES (D.L. 1/2007)
-Ley del suelo (R.D. 11371/2007)
-Ley de la vivienda (L. 18/2007;D. 152/2008)
-Ley de urbanismo y del suelo (D. 305/2006; D.L. 1/2005; R.D. 2/2008; L. 5/2006)

-Proyecto de Decreto de Habitabilidad
-Anteproyecto de ley para la transposición de la directiva de Servicios de la CE

- En esta diapositiva destacamos otro de los aspectos que en los últimos 20 años ha provocado una metamorfosis en el ejercicio de nuestra profesión: la constatación de la hiperregulación. Este suceso cambia la manera de proyectar absoluta y espectacularmente:

  Hiperegulación reciente del ejercicio profesional: Código Técnico de la Edificación y DBs; Estatuto de Trabajo Autónomo, Ley de Prevención de riesgos laborales, nueva ley de Colegios, Ley de Zoco. Profesionales, Proyecto de Decreto de habitabilidad, Anteproyecto de ley por la transposición directiva de Servicios de la CE, -aislamiento térmico (R.D. 1027/2007), Certificación energética (R.D. 47/2007), Residuos de obra (R.D. 105/2008), Libro del Edificio (LOE 38/1999, CTE RD 314/2006), Criterios de coeficiencia (D. 21/2006), Medidas excepcionales de urbanismo, ARES (D.L. 1/2007), Ley del ruido (R.D. 11371/2007), Ley de la vivienda (L. 18/2007;D. 152/2008), Ley de urbanismo y del suelo (D. 305/2006; D.L. 1/2005; R.D. 2/2008; L. 5/2006).

  Por tanto, en dos años, esta hiperregulación transforma la redacción de los proyectos y del ejercicio profesional.

>> Grado de satisfacción con la cartera de pedidos próximos 6 meses. Instituto Cerdà, Barómetro del Clima de confianza del sector

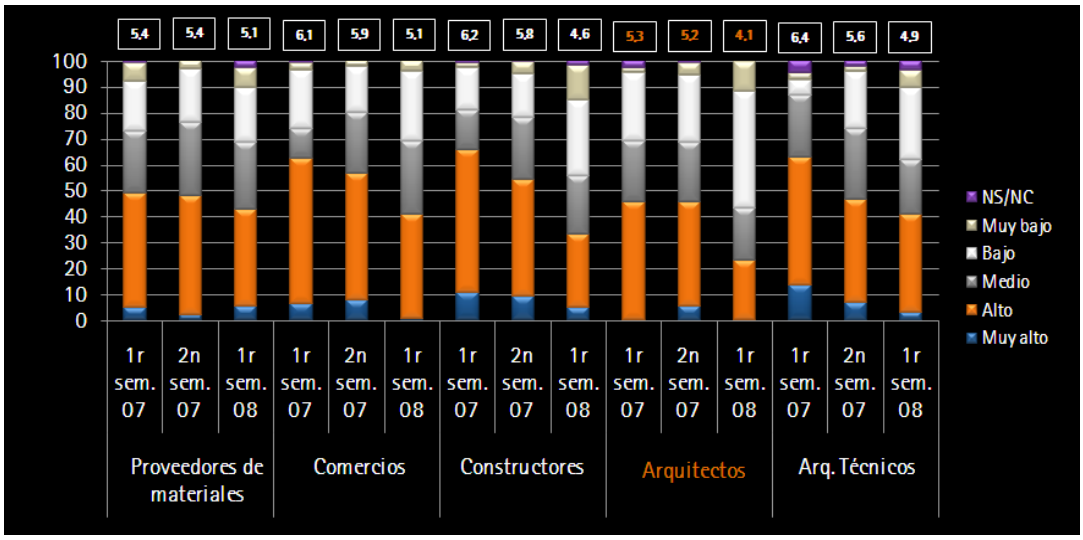

- Finalizo este apartado con una diapositiva del Institut Cerdà del Barómetro del Clima de confianza del sector, referente a la satisfacción en la cartera de pedidos. La encuesta revela que los arquitectos son los profesionales del sector (entre aparejadores, constructores, promotores, proveedores de material,…) que tienen el índice de satisfacción más bajo en su cartera de pedidos para los próximos 6 meses.

3.- Crisis institucional. Modelo colegial

Los modelos de todos los colegios de arquitectos de España tienen síntomas de crisis. Hace falta reflexionar sobre tres ejes fundamentales:

3.1.-Modelo económico: sostenibilidad presente y futura de los colegios de arquitectos.

3.2.-Ejercicio profesional: nuevas formas de ejercicio.

3.3.-Directiva Europea de Servicios: colegiación obligatoria y visado.

El pasado mes de septiembre la Comisión Nacional de la Competencia emitió un informe contrario a los colegios profesionales, en el que se cuestionaba tanto la colegiación obligatoria como el visado. La reacción del Consejo Superior, así como la de todos los colegios de arquitectos y de la Unión Profesional Española, fue muy contundente en el sentido de no aceptar ninguna imposición sin un diálogo previo, poniendo de manifiesto la carencia de justificación de las iniciativas des regularizadoras y defendiendo la utilidad de los Colegios profesionales y su compatibilidad con la Directiva de Servicios.

Los colegios profesionales, como Corporaciones de Derecho Público, están reconocidos por la Constitución española y, por tanto, no será fácil suprimir la colegiación obligatoria puesto que constituye su esencia jurídica. El aspecto más peligroso es el visado, dado que hay pocos colegios que tienen (ingenieros, aparejadores) y la mayoría de ellos no llega al volumen económico del COAC.

Por esta razón, a nivel del Consejo Superior se tendrá que ejercer la máxima presión en defensa del visado obligatorio. Actualmente, y atendiendo a la envergadura de la crisis actual, parece ser que la previsión del Gobierno de aprobar un anteproyecto que afectará directamente a los colegios profesionales queda aplazada hasta el año próximo. En caso de establecerse negociaciones, considero que la postura del COAC podría orientarse a la salvaguarda del visado obligatorio, pese a que se debiera reducir su envergadura o asumir una responsabilidad para el control.

Para contrarrestar las diferencias de facturación que esto produciría en los ingresos colegiales, la Junta de Gobierno plantea una serie de estrategias consistentes básicamente en ofrecer otros servicios, como por ejemplo el Certificado de Calidad de Proyectos y el Certificado de Idoneidad Técnica. Se trata de un producto que actualmente tiene un gran potencial de comercialización y que, por tanto, podría resultar crucial para la economía colegial.

El pasado mes de mayo se firmó el primer convenio con el Ayuntamiento de Sabadell para la implantación del Visado Plus con carácter voluntario, dentro del proceso de otorgar licencia de obras y ya ha empezado a tener eco en otros ayuntamientos. Actualmente se está negociando con el Ayuntamiento de Barcelona para su exigencia con carácter obligatorio.

3.1.- Modelo económico y sostenibilidad del COAC

Nos ha parecido oportuno conocer algunos modelos de referencia:

>> Modelo RIBA

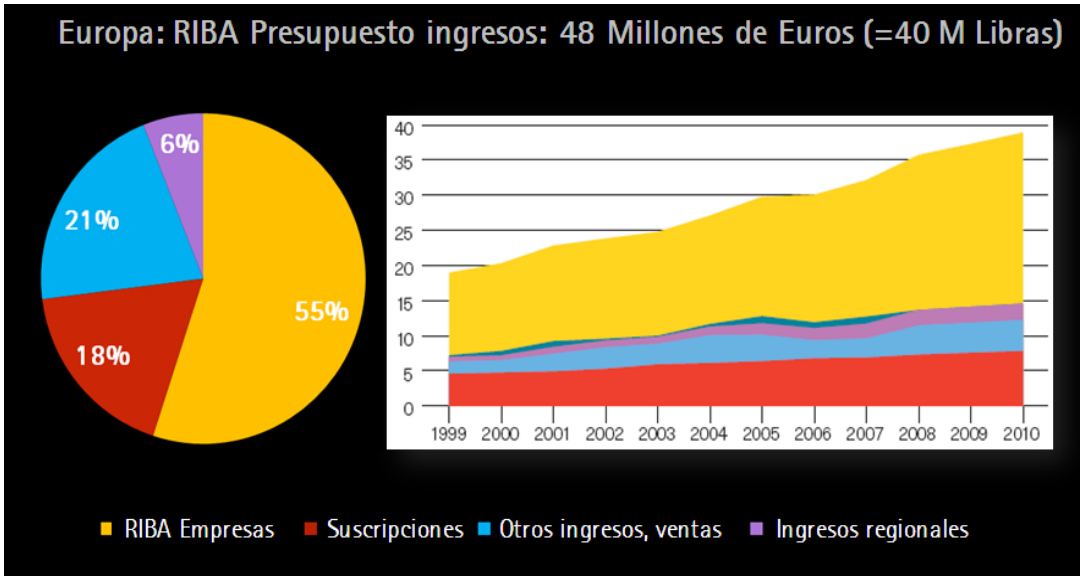

- La estructura del RIBA, organización profesional que tiene un presupuesto de ingresos de 48 millones de euros de los cuales un 55% proceden de empresas colaboradoras, un 18% de suscripciones, un 21% de ventas de servicios y un 6% de otros ingresos regionales.

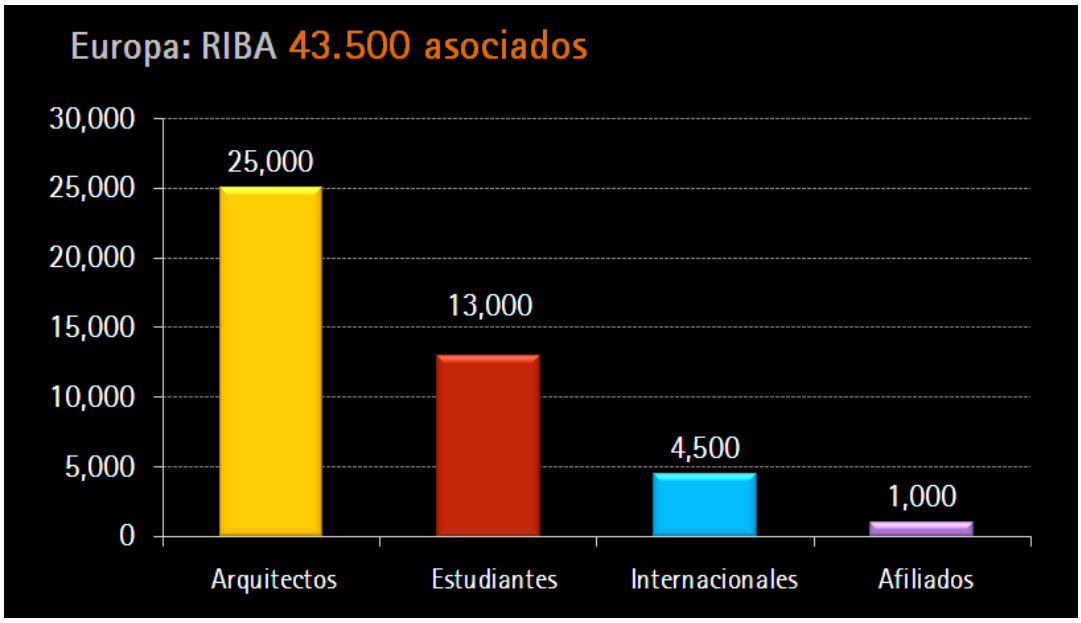

El RIBA dispone de 43.500 asociados (4 veces más que el COAC) de los cuales 25.000 son arquitectos, 13.000 estudiantes, 4.500 internacionales y 1.000 afiliados.

El COAC está intentando ir por esta misma vía, implantando el carnet pre colegial con el objetivo de incorporar nuevos miembros (estudiantes e internacionales) para incrementar así, los ingresos por cuotas.

>> Modelo Colegio de Médicos de Barcelona

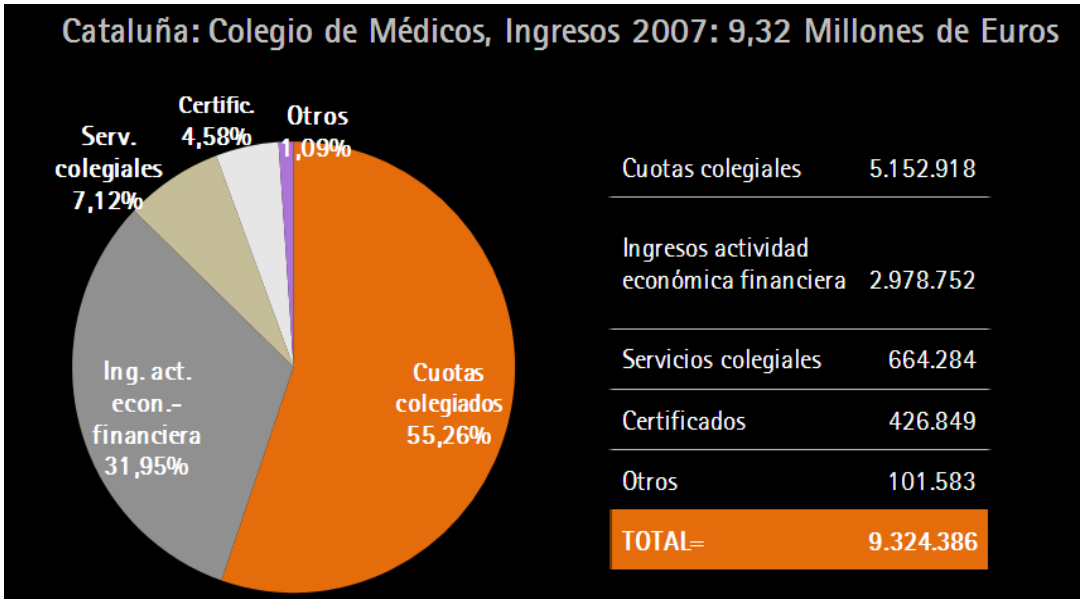

- Otra referencia importante para situarnos en la posición económica del futuro del Colegio es el Colegio de Médicos de Barcelona (COMB). Sus ingresos en el año 2007 fueron de 9,32 millones de euros (52,26% ingresos por cuotas; 31,95 % ingresos económico-financieros; 7,12% ingresos por servicios colegiales, 4,58% certificados). Cuenta con aproximadamente 27.000 colegiados.

  De estos ingresos, destaca el importante volumen de ingresos, casi 3 millones de euros, procedentes de las empresas participadas por el COMB. Un modelo de holding con un solo director general, creando empresas para cada uno de los servicios que ofrecen a sus colegiados.

  Todo aquello que se puede convertir en un ingreso atípico proveniente del uso adecuado de la base de datos asociada, tanto los médicos como el RIBA han conseguido traducirlo en ingresos. Nosotros no, hecho que incorporamos como reflexión del futuro de nuestro modelo colegial.

>> La regulación de la profesión y el visado obligatorio en Europa

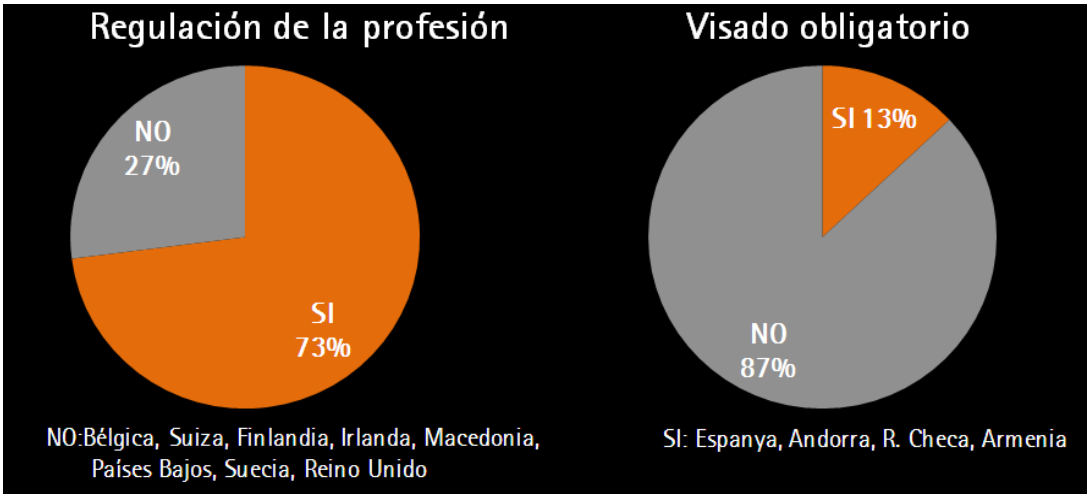

- Un 73% de los países europeos cuentan con regulación de la profesión de arquitecto, pero tan sólo un 13% tiene el visado obligatorio, una amplia minoría. El hecho de ser minoría dificulta la defensa del mantenimiento del visado.

>> Derechos de intervención en el COAC, a 31/10/2008

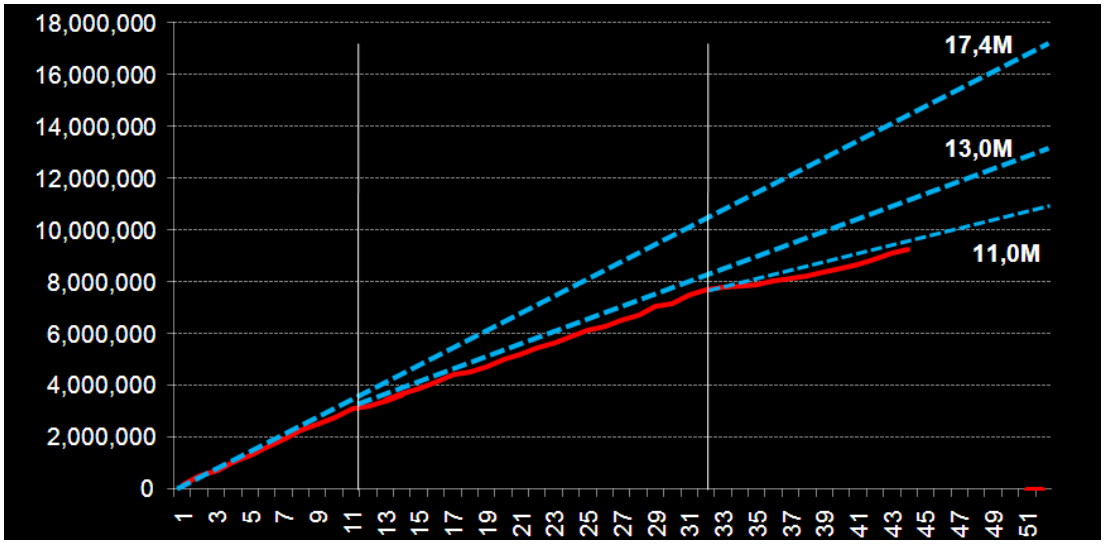

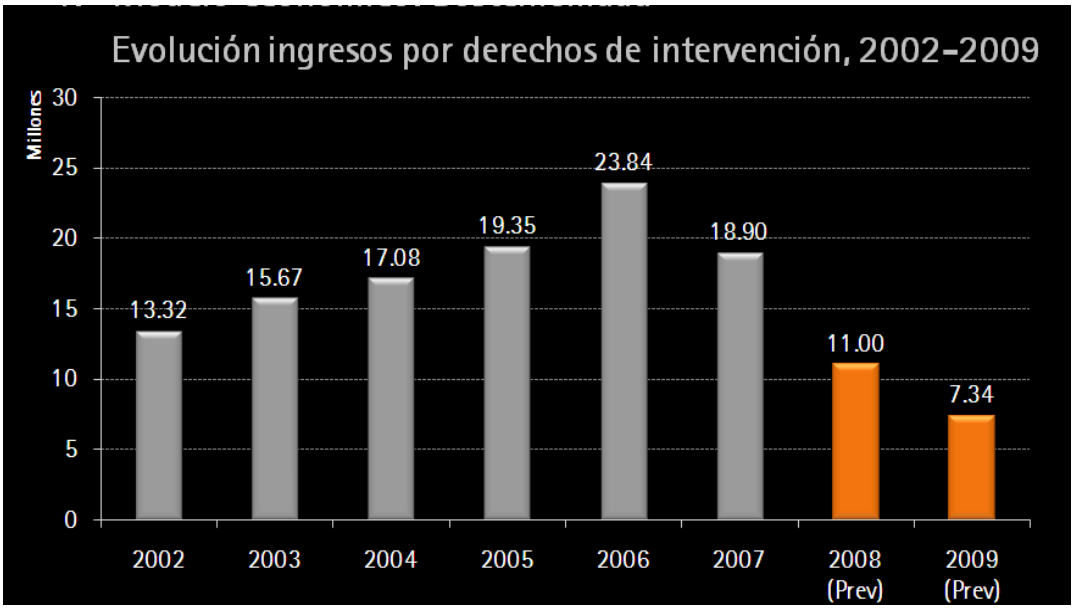

- De acuerdo con la evolución de los ingresos por derechos de intervención en Catalunya, las previsiones apuntan a la obtención de aproximadamente 11 millones a finales de 2008 y 7,34 millones para el año 2009.

>> Evolución del presupuesto de gastos (en millones de Euros)

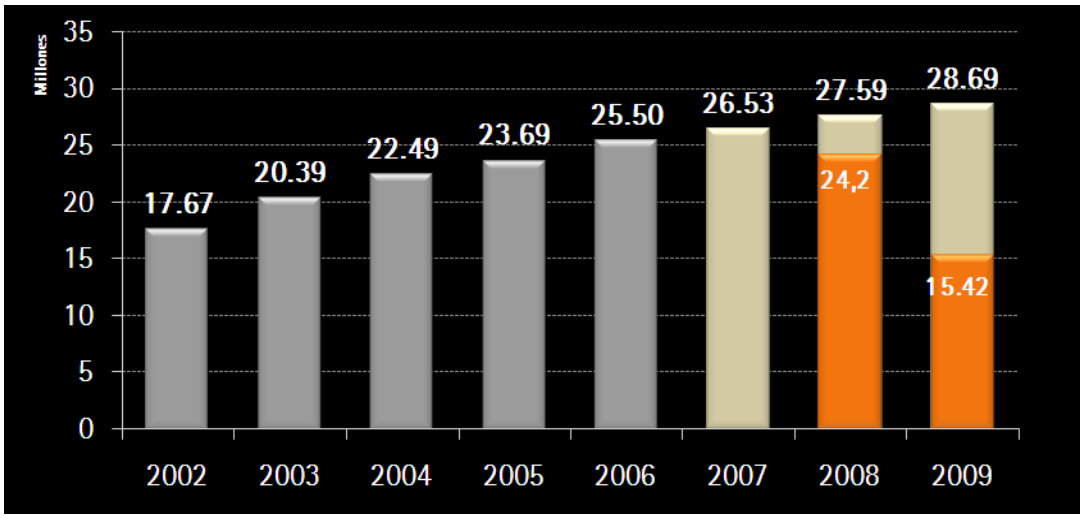

- En la evolución del presupuesto consolidado del COAC se observa una importante caída en el año 2008, situándose en 24,2 millones de euros y con una previsión para el año 2009 de 15,42 millones de euros. Todo el esfuerzo de las juntas y de los tesoreros va orientado a conseguir un presupuesto con déficit cero. Destaca la austeridad de la previsión pero ésta se sitúa dentro del umbral de sostenibilidad del COAC con el mantenimiento del visado obligatorio. No obstante, en el momento que se planteara la pérdida del visado obligatorio (no es previsible antes de 2 o 3 años) se tendrían que intentar conseguir los ingresos por la vía de los productos alternativos, como es el certificado de idoneidad técnica.

>> Distribución del presupuesto de ingresos 2009 (Previsión)

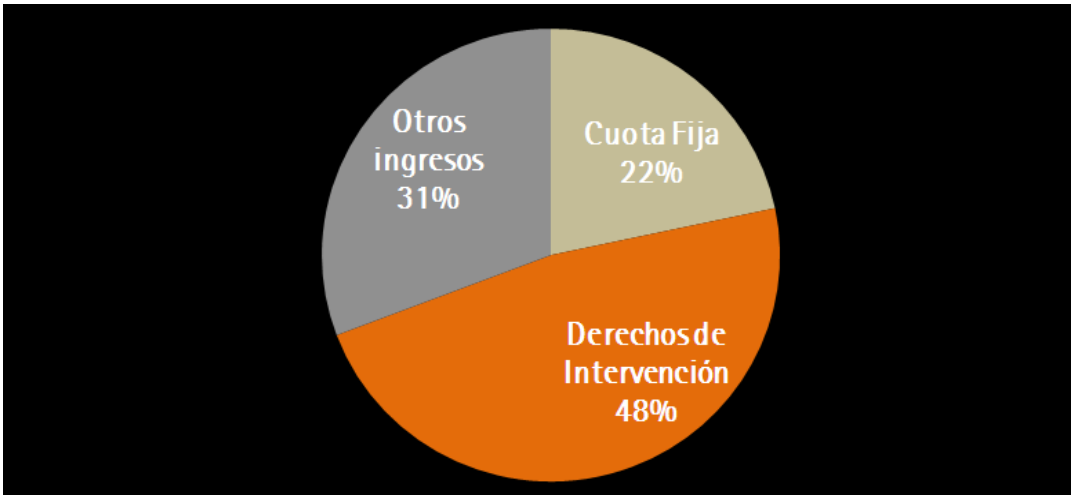

- En el 2009, ¿cuál sería nuestro modelo económico? La previsión de distribución de los ingresos sería la siguiente:

- Derechos de intervención: 48% (primera vez en la historia del COAC que bajan del 50%),
- Cuota fija: 22% (próxima al 18% del RIBA),
- Otros ingresos: 31% (donde está realmente el reto).

3.2.- Ejercicio profesional: nuevas formas de ejercicio profesional

- Se detecta una tendencia al incremento del ejercicio asalariado con menoscabo del ejercicio liberal. - Arquitectos liberales: 57% (año 2003: 70%) - Asalariados: 33% (año 2003).

3.2.- Directiva Europea de Servicios: colegiación obligatoria y visado.

Conseguir un mercado único de servicios en la UE eliminando barreras legales y administrativas

Acciones:

1. Facilitar libertad de prestación de servicios en la UE
2. Reforzar los derechos de los usuarios de los servicios
3. Fomentar la calidad de los servicios
4. Establecer cooperación administrativa entre los estados miembros

Posición Comisión Nacional de la Competencia (CNC)

Posible desregularización de algunas profesiones colegiadas

Principales recomendaciones:

1. Nueva regulación de los Colegios Profesionales, regulando el acceso y ejercicio de la profesión
2. Romper con la unión automática de una profesión – un título
3. Romper con la exigencia de colegiación
4. Redefinir funciones Colegios enfocados a los consumidores
5. Administración más implicada
6. Revisión regulaciones colegiados (visado)

Injustificación iniciativa desregularizadora

-Colegios útiles:

Control del intrusismo, control disciplinario, seguridad en la edificación y urbanismo, control del respecto de la normativa, valores estéticos, protección del Patrimonio histórico y arquitectónico, valores medioambientales y sostenibilidad, calidad del ejercicio profesional, calidad en la contratación pública y privada, buen funcionamiento Administraciones Públicas, política social y mercado laboral, política exterior y comercio de servicios.

- Compatibilidad Colegios Profesionales con Directiva de Servicios

- Aquí se realiza una referencia a la transposición, de la que ya he tenido ocasión de tratar anteriormente. Sólo destacar la posición oficial del CSCAE que realizó una respuesta muy bien argumentada y estructurada poniendo en valor todas las aportaciones que los colegios, no sólo los de arquitectos, aportamos a la sociedad.

4.- Respuestas del COAC

Frente a estas "tres crisis", ¿qué respuesta podemos dar desde el COAC? A continuación detallamos un primer intento de respuestas que se resumen en cuatro apartados:

4.1.- Respuestas dirigidas a las administraciones públicas

4.2.- Respuestas dirigidas a los colegiados

4.3.- Respuestas dirigidas al COAC

4.4.- Respuestas dirigidas a entidades vinculadas y privadas

4.1.- Respuestas dirigidas a las administraciones públicas

- 4.1.1. Presión para el mantenimiento de la inversión pública de las Administraciones catalanas. Es evidente que esto nos favorece, porque de aquí dependen los encargos de INCASOL, GISA, de empresas públicas y municipios. En este próximo año no les será fácil este mantenimiento, pero hemos de ser exigentes, sobretodo en materia de vivienda.

- 4.1.2. Nuevas salidas laborales derivadas de legislación reciente: certificación energética, residuos de obra, libro del edificio, levantamiento de planos, control de costes, consumos energéticos, plan inicial de mantenimiento. Estas nuevas salidas han de ser comunicadas (aunque muchas de ellas tienen la apariencia de microencargos).

- 4.1.3. Puesta en marcha de las ITE's. Respecto a las ITE's todavía no he conseguido un compromiso desde la Consejería para disponer de fecha de inicio, pero seguramente se producirá a lo largo del mes de enero.

- 4.1.4. Exigencia de visado de los trabajos de impacto paisajístico. El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas ha decidido exigir el visado de los trabajos de estudios de impacto paisajístico a partir del 1 de enero del 2009. Desde el COAC también se está haciendo presión para conseguir la exigencia del visado de los trabajos de urbanismo.

- 4.1.5. No exención de derechos de intervención de GISA, INCASÒL i IMPSÒL. Se están negociando convenios con estas entidades.

- 4.1.6. Petición desgravaciones para I+D+i. Con el Departamento de Universidades, Investigación y Empresa, se está estudiando la posibilidad de destinar algunas partidas para desgravar determinados trabajos realizados por los arquitectos claramente asimilables a la investigación, desarrollo e innovación. Al respecto, existen posibilidades de firmar un convenio de colaboración entre el COAC y este Departamento.

- 4.1.7. Petición de los Certificados de Idoneidad Técnica, certificados de calidad de urbanismo, certificados acreditativos que un determinado proyecto cumple la legislación de viviendas de protección oficial.

  En España, los diferentes colegios están trabajando en la búsqueda de fórmulas alternativas y/o complementarias del visado. A título de ejemplo, menciono el convenio firmado por el Colegio de Arquitectos de Murcia con el Ayuntamiento de su capital, en virtud del cual aquel colegio expedirá certificados acreditativos de la adecuación de un proyecto ejecutivo al proyecto que sirve de base para la concesión de la licencia. Un ejemplo de delegación de funciones, donde el Colegio cobra el 1x1.000, un trabajo bien retribuido.

  Cada Colegio se está *moviendo* rápidamente porque es de vox populi que la situación se puede complicar y, como corporación de derecho público, disponemos de una posibilidad que merece la pena intentar.

<u>4.2.- Respuestas dirigidas a los colegiados</u>

- 4.2.1.-Congreso de Arquitectos de España 2009: Valencia, 1-3 de julio de 2009, convocado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España bajo el lema 'nuevas formas del ejercicio profesional en España y en Europa'. El objetivo de este congreso es describir el estado actual de la profesión en España y replantear el compromiso de los arquitectos con la sociedad, afrontando los nuevos retos de la profesión y redefiniendo los servicios de los Colegios.

Está prevista la realización de una encuesta a nivel de todo el estado, en general, pero también por comunidades y provincias, que podrá aportar datos de gran interés para la profesión, una *encuesta inteligente* que sea capaz de describir qué es lo que pasa en la profesión. En definitiva, un libro que nos explique cómo están distribuidos los arquitectos en España, cómo trabajan, cómo se ganan la vida, la cuestión de género cómo se aplica en cada zona, la renta profesional, etcétera. Tal como decía Manel Solà en la cátedra de urbanismo, que haga tan evidente que describir ya es proyectar, describir ya es interpretar. Un paso previo necesario a la transformación de los Colegios y, también, de las escuelas de arquitectura.

Dentro de este congreso se presentarán, entre otras, las siguientes ponencias:

-"El ejercicio profesional, hoy, mañana", que integrará un diagnóstico exhaustivo de los modos actuales del ejercicio de la profesión de arquitecto, así como los cambios normativos producidos que implican modificaciones importantes en la formación y en el ejercicio.

- Formación continua a la nueva situación de la profesión. Tema vinculado a los colegios, progresivamente asumido y mirando hacia un proyecto de exportación para realizar una plataforma de formación continua en España, digital, que podemos liderar desde Catalunya.

- Los COAS y las instituciones profesionales al siglo XXI. Los COAs actuales, por asegurar su futuro, habrán de cambiar y adaptarse a dar servicio a las nuevas realidades sociales y profesionales. Los servicios de visado de calidad, observatorios de estadísticas de la vivienda y la ciudad, centros tecnológicos y de documentación, museos de arquitectura..., son funciones útiles a las CCAA y a los municipios que los Colegios en muchos casos ya vienen realizando.

- 4.2.2.-Formación continua. Nuevo plan de estudios de la Escuela Sert.

- 4.2.3.-Realización de encuesta desde la Bolsa de Trabajo para identificar el estado actual de los colegiados e incrementar el asesoramiento personalizado.

- 4.2.4.-Políticas activas de la Bolsa de Trabajo (p. ej. campaña contratación arquitectos municipales).

- 4.2.5.- Desarrollo de la ocupabilidad internacional.

- 4.2.6.-Inicio de las actividades del Campus Profesional: en torno a formación e investigación profesional en coordinación con todos los agentes del sector (Sector Arquitectura).

- 4.2.7.-Incremento de la renta profesional con políticas de aumento de los honorarios profesionales (sucesivos incrementos del módulo y mejora de los baremos orientativos).

- 4.2.8.-Próxima facturación a coste para cobrar más y mejor. Realizando un programa informático que facilite la tarea, tarea ardua en nuestra profesión.

- 4.2.9.-Sesiones prácticas de conocimiento del Àgora Empresarial: Internacionalización empresarial y gestión de la crisis.

4.3- Respuestas dirigidas al COAC

- 4.3.1- Nueva economía en el COAC: Plan de choque 1 y 2. Un colegio con menos ingresos y menos gastos.

- 4.3.2- Reducción del coste de la presencia territorial

- 4.3.3.- Del visado obligatorio al visado de calidad y certificación de proyectos - VisatCOACplus Sabadell.
    - Encomiendas de gestión
    - Certificado voluntario de idoneidad técnica
    - Certificado HPO
    - Certificado de calidad de urbanismo

- 4.3.4.- Campaña de colegiación: un colegio más representativo de todos los arquitectos.

- 4.3.5.- Convenio de colaboración con el Colegio de Médicos para mejorar los servicios personales al colegiado.

- 4.3.6.- Impulso de la Fundación COAC (a nivel cultural).

- 4.3.7.- Adelanto decidido hacia un nuevo modelo colegial.

4.4.- Respuestas dirigidas a entidades vinculadas y privadas

- 4.4.1.- Acciones con la Caja de Arquitectos para conseguir ventajas para los colegiados ante esta situación: depósito con interés anticipado, adelantamiento de la nómina, ajuste de la cuota de la hipoteca, ampliación de coberturas, rentabilidad de los fondos de inversión asegurada.

- 4.4.2.- Acciones con la Fundación Caja de Arquitectos (casos excepcionales de exclusión social).

- 4.4.3.- Acciones con la Hermandad: explicación de los fondos y coberturas.

- 4.4.4.- Acciones con ASEMAS: bonificación a proyectos con VisatPLUS.

- 4.4.5.- Acciones con Universidades de Arquitectura: creación del carnet pre colegial para vincular los estudiantes a su futuro profesional.

- 4.4.6. Acciones con los promotores (APCE): honorarios, jornadas técnicas, visado de idoneidad, etc.

- 4.4.7 Posición única de los Colegios profesionales catalanes para defender la competencia de las profesiones tituladas.

5.- Impulsar un nuevo modelo colegial COAC, 5 líneas de actuación

Para finalizar, a mi modo de entender y de la Junta de Gobierno, como resumen a cómo actuar en la situación expuesta, proponemos un modelo colegial basado en las siguientes cinco líneas de actuación:

1.-Función representativa, lobby, deontología, asesorías.
2.-Servicios personales al colegiado
3.-Escuela de formación continua y ocupabilidad (Escuela Sert).
4-.Actividades culturales y Museo de Arquitectura (Fundación)
5.- Visado obligatorio, certificación de proyectos, Observatorio de la Vivienda

Cinco líneas para avanzar hacia un nuevo modelo colegial, donde será necesario llevar a cabo, en un futuro no lejano, una modificación de los aspectos económicos de los Estatutos, a fin de adecuarlos a la nueva realidad, para garantizar así la gobernabilidad.

No obstante, el éxito del proceso dependerá, sin duda, de la unidad y cohesión de todos los que integramos esta institución.

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

4 de noviembre de 2009

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA DE JORDI LUDEVID ANGLADA

ANEXO 2

V09. ESPACIO DE REFLEXIÓN 3: LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES. INTRODUCCIÓN INICIAL DEL COORDINADOR Y CONCLUSIONES.

+ PRESENTACIÓN GENERAL

Preliminar de contexto

Las circunstancias en las que se desarrolla este Congreso CAV09 son excepcionales debido a la confluencia de un conjunto de factores, que, en su conjunto, resultan determinantes y lo alejan completamente del congreso de 1996. La situación de hoy es mucho más grave y mucho más peligrosa por lo que se refiere a las instituciones profesionales.

Brevemente podemos recordar, entre otras, las siguientes circunstancias:

Contexto profesional:

1. La masificación del ejercicio profesional es ya una realidad, no una amenaza. Somos 53000 arquitectos.
2. La progresiva "laboralización" o extensión del trabajo por cuenta ajena, también.
3. La emergencia del fenómeno de las sociedades profesionales es significativa.
4. La progresiva incorporación de las mujeres al ejercicio profesional es una realidad.
5. El creciente ejercicio internacional y en especial el europeo, también.
6. Un sentimiento generalizado de perplejidad, inquietud y frustración se ha instalado en amplios sectores de la profesión.

Contexto mundial:

7. Una economía financiera progresivamente desregulada que ha mercantilizado la vivienda y la edificación hasta límites desconocidos.
8. Un arqueologismo de creciente influencia social que planea sobre la gestión y mantenimiento del patrimonio arquitectónico.
9. Un capitalismo de ficción y simulación que utiliza la arquitectura, distorsionándola.
10. Una creciente y todavía insuficiente difusión de la nueva cultura ambiental que modifica constantemente la práctica profesional.

Contexto español:

11. La hiperregulación del sector (que tiene hoy su santo y seña en la muy problemática aplicación del CTE) que modifica la naturaleza de los estudios medianos y pequeños.

12. La resaca de los éxitos post-olímpicos y otros excesos…que nos aleja de las personas y de la sociedad.
13. Nuestra estructura empresarial profesional, que se desarrolla en general en microempresas, y que es en general débil y económicamente poco competitiva.
14. El muy conflictivo desarrollo del proceso de Bolonia, la menor calidad de la enseñanza de grado y las incógnitas sobre los másteres de arquitectura y urbanismo que generan una amplia inquietud y incertidumbre.
15. La Trasposición de la Directiva de Servicios y la puesta en cuestión de toda la arquitectura institucional de los Colegios de Arquitectos, con el futuro del visado en el aire y por consiguiente con la financiación de los Coas y del Consejo, también en el aire, que nos coloca en una situación límite.
16. Una crisis económica brutal, la más importante desde la gran depresión de 1929, de alcance (profundidad y sobre todo duración desconocidas) indeterminado aún, pero que en todo caso comportará seguro:
    a. La reducción de la producción de vivienda nueva en España a cerca de un tercio del total 2006. Si todo va bien. Y eso después de salir de la crisis. (Ahora estamos a una décima parte del 2006 o menos.)
    b. La contracción del conjunto del sector en un tercio de su valor económico.
    c. Como consecuencia, la profesión, al salir de la crisis, no será la misma. Será más pobre y tendrá menos trabajo.
    d. Los encargos y las tareas de los arquitectos a partir de esta crisis habrá cambiado también de forma definitiva (más rehabilitación y menos obra nueva, mas especialidades, más gestión…etc)
    e. Una crisis económica importantísima de los colegios que los impulsa al cambio de modelo.

Orientación y objetivos del debate.

En este contexto concreto, las instituciones profesionales de los arquitectos, se encuentran ante una ineludible oportunidad de refundación. No son genios, ni discursos, ni gestos teatrales, lo que necesitamos ahora. Necesitamos reinventar y refundar nuestras instituciones profesionales, mediante hechos concretos, acciones concretas. **Necesitamos un nuevo modelo institucional.** Y como consecuencia, necesitamos precisión y gestión más que discursos. Porque solo aquello que es preciso, está preparado para la acción.

Han pasado 13 años desde el último Congreso, el Congreso de Barcelona 1996. Naturalmente podemos y debemos hacer un balance del tiempo transcurrido.

Un primer balance sería que, efectivamente, fuera de la profesión, ha sucedido lo que allí y entonces se anunció. Pero dentro de la profesión y sus instituciones, no ha pasado, lo que, allí y entonces se proclamó como necesario: no hemos hecho los deberes.

Os recomiendo la lectura detallada de la ponencia general de 1996. En un alto porcentaje, aún vale. De su lectura, y del análisis de la situación actual, la conclusión que se desprende, es la siguiente: **somos capaces de hacer grandes y buenos discursos, pero salta a la vista, que no sabemos gestionarlos suficientemente bien.** Ni mucho menos. Y por tanto quizás los discursos tampoco eran tan buenos. Y no podemos ofrecer un balance suficientemente positivo de estos 13 años. Ni en los Coas ni en el CSCAE.

Desde este punto de vista, podría decirse que **escribimos discursos mirando al futuro** (y nos parece que acertamos bastante) **pero sin duda los gestionamos mirando al pasado**, lo que no supone un acierto. Quizás sería mejor lo contrario. Porque la influencia de la gestión es importantísima.

Además, parece evidente hoy, que nuestra gestión, la gestión de las instituciones profesionales de los arquitectos, no debe orientarse a "salvar los muebles" (como cree la mayoría) preservando lo posible de las instituciones que tenemos, sino que es preciso deshacernos de apriorismos y plantear nuevos modelos, asumiendo una transformación estatutaria necesaria que nos obligara a dejar a un lado algunos aspectos hasta ahora considerados esenciales, cambiándolos por otros nuevos, adecuados a la realidad del presente y el futuro.

Sin embargo, la frustración actual de algunos arquitectos, no proviene solo de este posible fracaso de gestión, sino que hunde también sus raíces en causas externas principalmente españolas: desde el Tratado de la Unión, no se ha diseñado una agenda razonable y pautada para la fusión europea del espacio de servicios de arquitectura. Lo que ha producido más de una inquietud. **Pero nuestra falta de liderazgo ha sido causa patente de su inexistencia, primero, y de su mayor gravedad, después.**

La solución se decidirá sin duda de manera previa en nuestra falta de lucidez y de unidad. La lucidez de algunos no dispone de mecanismos para cambiar las cosas. La frivolidad de otros, alarga una situación de decadencia. Juntos somos fuertes, divididos extremadamente débiles. ¿Pero quien trabaja por la unidad y la cohesión del proyecto de cambio? **La condición previa para una acción exitosa los próximos años sería sin duda alguna recuperar la unidad y la lucidez.**

Otro factor de freno y de bloqueo para el cambio necesario es el hecho cierto de la gran dispersión de autoridad y responsabilidades en el modelo actual, así como la separación de autoridad y responsabilidad.

Necesitamos una nueva gobernanza para las instituciones colegiales basada en la cooperación inteligente que supere no solo la división sino también el autismo de las partes respecto del conjunto, la fragmentación irresponsable y frívola de la realidad hasta límites que siendo de hace tiempo absurdos, ahora simplemente no son sostenibles ni un día más. En el mundo de las instituciones sociales y las empresas privadas en Europa esto ya se ha superado. Nosotros no.

Proponemos por tanto que en las mesas redondas de nuestro Espacio de Reflexión, tengamos una actitud orientada a un diálogo y a un análisis a la búsqueda de una definición de nuevas formas de gobierno más cohesivas y eficientes, y también a la acción y a la propuesta precisa y concreta, que, aunque modesta, o quizás a fuer de modesta, sería útil. Casi todo lo demás está ya escrito en la ponencia de 1996. Proponemos también a todas las mesas una reflexión sobre los motivos del fracaso de las propuestas de 1996, en el bien entendido de que este análisis será muy útil para luchar por nuestra causa los próximos meses. Meses que se prevén muy difíciles. Decisivos.

El sujeto central y fundamental de las instituciones profesionales españolas de los arquitectos son los Colegios. Lo que se olvida. Sin embargo, a su alrededor, y a lo largo de los años, han ido surgiendo muchas iniciativas, estrictamente profesionales algunas, paracolegiales (al servicio de los arquitectos, que no de los colegios) otras.

Entre las primeras, y por arriba (me refiero a la escala del ámbito geográfico tan solo) aparece el Consejo Superior con tareas de coordinación y defensa unitaria de la profesión ante los poderes centrales del estado. En algún caso, como en Andalucía, existen Consejos Autonómicos. Por debajo de los colegios, aparecen un sinfín de Demarcaciones colegiales (a veces Colegios Territoriales), Delegaciones, Agrupaciones por especialidades, etc.

Entre las iniciativas, cerca de de los colegios pero fuera, han ido apareciendo las instituciones paracolegiales: HNA o Hermandad Nacional de Arquitectos, ASEMAS, la Caja de Arquitectos ARQUIA, ARQUITASA, etc. Se trata de instituciones, generalmente creadas por iniciativa colegial, pero hoy en día completamente soberanas con su propio NIF.

Es sobre este conjunto institucional complejo, disperso, atomizado, que debemos reflexionar en este Espacio de Reflexión 3. No solo sobre los colegios. **Sin embargo ha llegado el momento de decir sin tapujos que el conjunto institucional se aguanta gracias a los colegios, y que en estos momentos la pieza fundamental a apuntalar y reforzar son los colegios. Si los colegios se hunden, se hunde todo el sistema, inferior, lateral y superior, construido a su alrededor.**

Finalmente. Parece claro que las circunstancias actuales, deberían conducir urgentemente a los colegios a un modelo distinto del actual con las características siguientes:

1. **Unos Coas mucho más pequeños** y ligeros, reducidos a un núcleo fundamental que atienda a las funciones básicas de registro, deontología, ventanilla única etc.
2. **La externalización de casi todos los servicios.** (Cultura, CATS, formación, etc) a organismos o empresas o institutos controlados por los Coas. La federalización estatal de estos servicios buscando nuevas economías (ver punto cuarto) sería interesante.
3. **La definición de una nueva gobernanza interna** (inclusiva y cohesiva, de corte federal) que abarque colegios territoriales, demarcaciones, delegaciones, agrupaciones. Que supere la atomización y la dispersión con una lógica federal de respeto simultáneo a la diversidad y a la cohesión. Y que reponga el binomio autoridad-responsabilidad.

   La definición de una nueva gobernanza externa a los colegios, que incluya necesariamente al Consejo Superior y a las Instituciones Paracolegiales. (Inclusiva y cohesiva, económicamente viable, que supere la atomización y la dispersión de energías).
4. **Unos colegios nuevos que añadan valor y accesibilidad a las personas arquitectos.** Es el momento de franquiciar a las personas, no tanto a los subgrupos.
5. **Es el momento de reforzar la pieza fundamental del sistema que son los colegios.**

Jordi Ludevid Anglada. Mayo 2009. Coordinador. Decano del COAC. Vicepresidente CSCAE.

1 julio 2009

ESPACIO DE REFLEXIÓN 3
LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES

+ PROVOCACIÓN Y PRESENTACIÓN

CONFERENCIA PROVOCACIÓN ESPACIO DE REFLEXIÓN 3
"Las instituciones profesionales en España y en Europa"
John GRAVY

CONFERENCIA ESPACIO DE REFLEXIÓN 3
"Los colegios de Arquitectos españoles en el siglo XXI"
Miquel ROCA

PRESENTACIÓN DE ESPACIO DE REFLEXIÓN LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES

ESPACIO DE REFLEXIÓN 3
LAS INSTITUCIONES PROFESIONALES

+ EL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

MODERADOR DE LA MESA…….Ignacio Paradinas Decano COACYLE…….PONENTES INICIALES……Fernando de Andrés. Jordi Ludevid……FILA CERO……Ángel Díaz del Rio. Decano COASe.

En un primer momento, la naturaleza casi confederal del Consejo, parecía adecuarse perfectamente con el nuevo estado autonómico. Sin embargo, más recientemente, las dudas sobre su papel y las divisiones internas en su seno, han puesto en cuestión su gobernabilidad, su razón de ser, su coste y su función, que debemos, en esta mesa redonda, analizar.

- Por ejemplo, su relación coste beneficio, es hoy por hoy, muy alta. El Consejo cuesta a los colegios cerca del tres al cinco por ciento de los presupuestos colegiales.
- Su discutido sistema de toma de decisiones, mayoría de colegios versus mayoría de arquitectos, conlleva conflictos de legitimidad recurrentes.
- Su sistema de coordinación de servicios es obsoleto, costoso, ineficiente.
- Su capacidad de liderazgo en tiempos revueltos, casi nula.
- Su profesionalidad interna y su eficacia, son también bajas.
- Su utilidad a colegios pequeños, medianos y grandes está por descubrir.
- Su capacidad de mantener la unidad de todos, colegios pequeños, medianos, grandes es muy baja.

La situación actual de desencanto ha producido también una disminución preocupante de la implicación y la solidaridad intercolegial tradicional. Dicho sea con respeto e ironía, en suma, algunas veces, el ambiente se ha parecido bastante a una mezcla curiosa de agencia de viajes y zoco marroquí.

1. **¿Qué necesita la profesión del Consejo?**
2. **¿Qué necesitan los colegios del consejo en función de su tamaño, pequeños grandes o medianos?**
3. **¿Cuál es la dimensión sostenible para el consejo? ¿Cuál su presupuesto máximo en tiempos de crisis? ¿Cuáles sus vías de financiación?**
4. **¿Qué cambios de gobernanza hay que introducir? ¿Puede reducirse el consejo a su presidente?**
5. **¿Qué relación con Europa? ¿Con que objetivos?**

Si, como se ha dicho, la pieza esencial de las instituciones profesionales españolas son los colegios, resulta evidente, que las instituciones superiores e inferiores y colaterales dependen de ellos. Pero las duras circunstancias actuales y el apoyo tradicional de los colegios a todas estas numerosas instancias promovidas por ellos, los ha debilitado hasta el punto de poner al conjunto en un riego cierto de colapso si no reorientamos la energía hacia la salud institucional y económica del corazón esencial del conjunto: los colegios. Todo aquello que los refuerce debe ser atendido. Todo aquello que los debilite, por el contrario debe ser descartado. Las pinzas institucionales son un factor de riesgo que ya no puede ignorarse por más tiempo si no quiere desaparecer: no solo los colegios sino también todo el sistema de instancias o instituciones creado bajo su protección. Si los colegios no funcionan nada funciona. Y el conjunto de los cambios institucionales a diseñar debe orientarse en esta dirección.

Resulta por lo tanto imprescindible un Consejo que sea útil a los colegios, que añada valor, que aumente su eficiencia y no la disminuya, que sea ligero en costes, y tendencialmente sin costes para los colegios, que tenga unas reglas claras y que responda a su ámbito geográfico y competencial de manera adecuada.

- Defensa de la profesión.
- Función estratégica y de anticipación: liderazgo.
- Función de comunicación.
- Asesoramiento a los colegios según sus necesidades o su tamaño.
- Construir y mantener la coordinación de la red de nodos de servicios (culturales, asistencia técnica, de formación continua) y de las instituciones *paracolegiales*.
- Función de lobby.

+ LAS INSTITUCIONES PARACOLEGIALES

MODERADOR……Ángel Mayor Villarejo…..PONENTES INCIALES…..Marta Cervelló. Assumpció Puig…..FILA CERO…..Asemas. Arquitasa. Cooperativa Jordi Capell. Caja Arquitectos.

Las llamadas instituciones *paracolegiales*, abarcan temas distintos y son entre sí muy distintas. Servicios financieros, de salud y mutualidades, de responsabilidad civil, etc. En general todas ellas nacieron o fueron impulsadas no solo por arquitectos, sino por los colegios. Incluso económicamente. Sin embargo hoy, su relación jurídica con el consejo o con los colegios es prácticamente inexistente en el caso de las “grandes e importantes” (Asemas, HNA, Caja…) y necesita una nueva formulación.

La gobernanza del sistema formado por instituciones colegiales y paracolegiales, necesita ser reformulada, incluida la reflexión económica.

Las IP, se presentan y se justifican ellas mismas ante todo, como un servicio al arquitecto y por ende a la profesión. Como resulta evidente que también los colegios tienen esta función, se produce automáticamente una confusión de percepción de responsabilidades institucionales, empresariales y jurídicas, tanto para lo bueno (éxitos) como para lo malo (fracasos) entre los Coas y las IP, desde el punto de vista del arquitecto usuario. Algunas preguntas parecen pertinentes:

1. **¿Es lógico que no existan vínculos jurídicos o institucionales entre las IP y el Consejo Superior?**
2. **¿Se producen costes de coordinación entre las políticas de servicio a los arquitectos de los Coas y de las IP? ¿Cómo podrían desaparecer? ¿Se producen interferencias y competencia entre actividades culturales o formativas de las IP y las de los Coas?**
3. **¿La implicación de los Coas en los objetivos de las IP es siempre la mejor posible?**
4. **¿No estaríamos potenciando (con la misma existencia de la IP y el apoyo de los Coas a su existencia y mantenimiento) la configuración de regímenes especiales obsoletos y con escasa masa crítica, con escaso futuro y una connotación gremial poco sostenible?**
5. **¿Se produce acaso una disminución de potencial de financiación de los Coas a la vista de los ejemplos europeos a los que tendimos? ¿Qué nueva relación de gobernanza debería proponerse entre las IP y el Consejo Superior?**

+ SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS COAS

MODERADOR…..Domingo García Pozuelo…..PONENTES INICIALES…..Carles Díaz. Virgilio Gutiérrez…..FILA CERO….Francisco Pérez Arbués. M Luisa Martínez. Josep M Gutiérrez.

Hubo un tiempo pasado en el que los colegios eran ricos. Entonces generaron un modelo económico que hoy percibimos como insostenible.

Creo que no está todavía suficientemente reconocido y establecido, que, de hecho, **no se trata de gestionar mejor el modelo heredado con los restos del visado y las cuotas fijas.**

Por el contrario, se trata de reinventarlo a partir de una gobernanza moderna, distinta, eficiente, donde el NIF/Coas sea dominante de los distintos flujos económicos (si bien respetuoso con todos los ámbitos colegiales o paracolegiales creados hacia arriba y hacia abajo) **so pena de desaparecer.** Un modelo europeo, donde la gestión del banco de datos que los asociados representan sea el núcleo de una economía distinta y por supuesto mucho más ligera. Las preguntas de la mesa, serían como conseguir las siguientes aspiraciones:

1. **No solo que sea más ligera, sino que lo parezca.**
2. **No solo que sea más eficiente, sino que lo parezca.**
3. **No solo que controle los flujos económicos y por tanto que controle el mapa de las instituciones colegiales y para colegiales, sino que lo parezca.**
4. **Una reducción muy radical de costes de estructura interna que implica una modificación radical de estatutos y funcionamiento.**
5. **Una base empresarial cautiva, que no pueda dejar de serlo, y que rija todos los servicios y ámbitos. Un acercamiento del binomio responsabilidad/autoridad.**

La nueva gobernabilidad de las instituciones profesionales debería asegurar que quien tiene la responsabilidad ha de tener la autoridad. Y viceversa. En caso contrario no hay camino sostenible.

+ LOS COAS COMO NODOS DE SERVICIOS

MODERADOR…..Celestino García Braña…..PONENTES INICIALES….Fernando de Retes. Fernando Marzá. Alfonso Toribio Gutiérrez…..FILA CERO…..Luís Cano. Fundación FIDAS. Miguel Lasso. Escola Sert. Joan Briz. Fabián Llisterri.

Cuando nuestros colegios eran ricos estaban exclusivamente orientados a prestar servicios y mucho menos a añadir valor.

Sin embargo, aún hoy, hay servicios interesantes, que a déficit cero, los Coas podrían reinventar y mantener. Con unas nuevas bases económicas y tecnológicas, **la mesa redonda se plantea la posibilidad de construir, mantener y externalizar nodos y redes de servicios** para asistir al ejercicio profesional, para facilitar la formación continua y la empleabilidad y para mantener actividades culturales y archivísticas esenciales.

1. **¿Quién debe pagar estos servicios? ¿Cómo externalizarlos sin perder el control para garantizar su déficit cero?**
2. **¿Cómo construir unas redes estatales y europeas con ellos buscando economías de escala y masa crítica de calidad? ¿Quién debe construir estas redes? ¿Cómo evitar o reducir la formidable entropía actual?**
3. **¿Cuál es el régimen económico de esta red de servicios a los arquitectos? ¿Quién los paga? ¿Cómo reducir sus costes? ¿Cómo evitar el zoco de cd's?**
4. **¿Cuál es la relación con el Museo de Arquitectura? ¿Por qué no se valoran nuestros fondos archivísticos y bibliotecas?**
5. **Los servicios de formación continua y ocupabilidad ¿Con que Escuelas, con que sellos de calidad, al servicio de quién, con qué programas?**

+ LOS COAS Y LAS NUEVAS FORMAS DE EJERCICIO PROFESIONAL

MODERADOR….Jordi Ludevid…..PONENTES INICIALES….Eduard Bru. Blanca Lleó. Ana Ramos. Arquitectos explotados….FILA CERO….Teresa Miranda. Ignasi Riera. Anna Bassat. Fermín Vazquez.

Uno de los temas fundamentales que debe analizar el Congreso, especialmente en el ER1 correspondiente al ejercicio profesional, es justamente la aparición, despliegue, consolidación y masificación, de las nuevas formas de ejercicio profesional, que son crecientes, emergentes, irreversibles, y que en pocos años serna absolutamente mayoritarias en el ejercicio profesional español como lo son en Europa.
Pero también en nuestro espacio de reflexión, dirigido a las instituciones profesionales de los arquitectos, queremos dedicar una mesa redonda para reflexionar sobre los cambios necesarios, que los colegios deben producir, para adaptarse a esta nueva situación.

Arquitectos liberales, laborales y sociedades profesionales, deben, aparentemente compartir colegio. Si esto es así, los colegios deberán repensar su tradicional orientación a los liberales, para incorporar nuevas necesidades relacionadas con la competitividad, por una parte y con la ocupabilidad o empleabilidad, de la otra. Siendo ambos conceptos emblemáticos de las necesidades de las sociedades profesionales (en tanto empresas) y de los laborales o trabajadores por cuenta ajena, respectivamente.

Además, y dentro del capítulo de los trabajadores por cuenta ajena, debemos recordar y considerar a todos aquellos arquitectos que reúnen condiciones diversas: arquitectos españoles no colegiados (en proporción creciente y proporcional al trabajo exclusivo por cuenta ajena), arquitectos extranjeros sin convalidación (y por tanto también trabajadores por cuenta ajena). Ambos grupos son significativos de nuestro sector profesional y se cuentan por millares. No podemos obviar una mirada y una consideración hacia ellos. Entre otras cosas porque trabajan con o para nosotros.

Además de los dos grupos anteriores, creo que los colegios deben plantearse la relación con los estudiantes sean o no futuros colegiados, tal y como hace el RIBA británico (13000 estudiantes de 40000 socios). La reflexión es importante para los afectados pero también para las instituciones colegiales y su legitimación y base asociativa. La importancia de una institución se mide de muchas maneras pero también depende del número de sus asociados.

Las preguntas para la mesa redonda podrían ser las siguientes:

1. **¿Qué cambios deben introducir los Coas para atender las nuevas necesidades de los trabajadores por cuenta ajena?**
2. **¿Cuáles para las sociedades profesionales?**
3. **¿Cómo relacionarse con los estudiantes de arquitectura? ¿Cómo acercarlos a los colegios?**
4. **¿Qué tipo de relación debemos establecer con los "sin papeles" no colegiados pero arquitectos?**
5. **¿Cómo resolver las contradicciones entre empresarios y trabajadores dentro del colegio? ¿Cómo defender los derechos de todos?**

+ LOS COAS Y LA UNIÓN EUROPEA, ASOCIACIÓN O COLEGIO. Y LOS ESTUDIANTES?

MODERADOR…..José Luís Pérez Marín….PONENTES INICIALES…..Jordi Farrando. Gaetan Siew. Eduard Rodríguez Villaescusa…..FILA CERO….Pedro Ortiz. Jordi Querol. Rafael Pellicer.

La distinción entre asociación o colegio tiene su importancia, inmersos como estamos en un proceso de fusión europea. Los procesos de legitimación son distintos. La voluntariedad que comporta la asociación, prima la autoestima. La obligatoriedad incentiva la exigencia de excelencia. Con la presión correspondiente....

Por otra parte, un proceso de voluntariedad “de facto” ya está en marcha en España. La concentración del visado en pocas manos, liberará, en la práctica, de la obligatoriedad de colegiación a muchos arquitectos jóvenes. Caminamos hacia una contención o descenso de la afiliación a los Coas.

1. **¿Cómo afecta el binomio asociación o colegio al futuro inmediato?**
2. **¿Cómo incorporar a los estudiantes?**
3. **¿Cómo construir una red europea de servicios culturales, profesionales, de formación y empleabilidad?**
4. **¿Qué hacer en España para informar de la situación profesional en Europa y su evolución? ¿Qué hacer para aumentar nuestra conciencia europea?**
5. **¿Como construir un sentimiento de pertenencia a la institución colegial que active colegiaciones voluntarias?**

+ LA NUEVA GOBERNANZA DE LOS COAS Y LAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES

MODERADOR….Lluís Corral….PONENTES INICIALES….Dolores Alonso. Lluís Comeron…..FILA CERO….Atxu Aman. Toni Solanas. Teresa Couceiro.Rafael González Millán. Agrupación Urbanistas. Agrupación Peritos. Agrupación Arquitectos al servicio de la administración.

Ya se ha mencionado y analizado brevemente, como los Coas, necesitan una nueva gobernanza interna que integre las especialidades. La extensión del conocimiento durante todo el siglo 20, ha comportado evidentes necesidades y exigencias sociales de especialización.

En algunos casos la especialización ha comportado la segregación y separación, creando nuevas disciplinas de conocimiento y nuevas profesiones. En otros, como por ejemplo en la medicina, se ha mantenido un equilibrio, por cierto nunca fácil, entre la casa común y la habitación especializada.

Este último modelo, es con certeza el mejor para describir las necesidades de la arquitectura y de los arquitectos. El urbanismo primero, la conservación del patrimonio y las estructuras después, las instalaciones de los edificios, incluso la peritación judicial, comportan necesidades de formación especial incluso, tal y como propugnan los Coas hasta el nivel de máster oficiales de post grado sin atribuciones pero con competencias.

En arquitectura, hablar de especialidades es hablar de trabajo en equipo y nuevas formas de ejercicio donde las especialidades se encuentren y coordinan. O no. Hablar de estos temas es hablar del momento actual. Hablar de cómo repercuten estos hechos y problemas en las instituciones profesionales, en los colegios es por tanto conveniente y necesario.

1. **¿Cómo reconocer desde los Coas a las especialidades profesionales? ¡Son imprescindibles las agrupaciones?**
2. **¿Cómo replantear la función y el encaje de las agrupaciones profesionales con sus colegios y de la Unión de Agrupaciones con el Consejo?**
3. **¿Cómo evitar la visión de segregación en detrimento de una sola arquitectura?**
4. **¿En definitiva como gobernar y defender las especialidades desde el conjunto?**
5. **¿Qué especialidades debemos reforzar para evitar perderlas?**

En una evidente ola de desprestigio del mundo institucional y de las instituciones profesionales en particular, consideramos necesario reivindicarlas como evidentemente necesarias, como un factor positivo de estabilidad en el entorno profesional y como una potente plataforma de defensa de los valores sociales y culturales de la arquitectura. Especialmente en los críticos momentos actuales, momentos en los que sin duda alguna nos enfrentamos al gran reto, pero también al privilegio, de reinventarlas para adecuarlas al siglo 21.

Las circunstancias en las que se desarrolla este Congreso CAV09 son excepcionales y nos alejan mucho del congreso de 1996. La situación de hoy es mucho más grave y mucho más peligrosa por lo que se refiere a las instituciones profesionales. Pero a su vez, son mayores que nunca las oportunidades de reinvención o refundación.

En el contexto actual, las instituciones profesionales de los arquitectos, se encuentran ante una ineludible oportunidad de refundación. Desde el último Congreso de Barcelona 1996, en el seno de la profesión y de sus instituciones, no ha sucedido, lo que, allí y entonces se proclamó como necesario: no hemos hecho suficientemente los deberes. Hemos sido capaces de hacer grandes y buenos discursos, pero no hemos sabido gestionarlos suficientemente bien. Podría decirse que escribimos discursos mirando al futuro pero que los hemos gestionado mirando al pasado.

Nos parece evidente hoy, que nuestra gestión, la gestión de las instituciones profesionales de los arquitectos, no debería orientarse a "salvar los muebles" (como creen algunos) sino que, deshaciéndonos de apriorismos, debemos plantear nuevos modelos de gobernanza territorial, asumiendo una transformación estatutaria necesaria que nos obligaría a dejar a un lado algunos aspectos hasta ahora esenciales, cambiándolos por otros nuevos, más adecuados a la realidad del presente y el futuro.

Sin embargo la condición previa para una acción exitosa los próximos años será sin duda alguna recuperar la unidad y la lucidez.

Un factor decisivo para el cambio necesario es la gran dispersión de autoridad y responsabilidades en el modelo institucional actual, demasiado complicado, demasiado atomizado, en crisis y que produce separación de autoridad y responsabilidad y por tanto genera ineficiencia. Nos planteamos pues, una nueva gobernanza para las instituciones colegiales basada en la cooperación inteligente e integradora que supere no solo la división, sino también el autismo de las partes respecto del conjunto y la fragmentación excesiva hasta límites de hace tiempo absurdos, y ahora simplemente insostenibles. Necesitamos unos colegios y sobre todo un Consejo Superior, mucho más capaces. Y proponemos un proceso de definición de formas de gobierno más cohesivas y eficientes a todos los niveles.

Creemos que el sujeto central y fundamental de las instituciones profesionales españolas de los arquitectos son los Colegios, que con el tiempo han creado este conjunto institucional complejo, disperso, atomizado, del que debemos modificar su sistema de coordinación simplificándolo. Si los colegios se ahogan, se pone en cuestión el servicio de todo el sistema construido a su alrededor. Y los colegios están en cierta situación de riesgo.

Parece claro que las circunstancias actuales, deberían conducir a los colegios a un modelo distinto del actual con las características siguientes:

6. Unos Coas mucho más ligeros y eficientes.
7. La externalización de muchos de sus servicios y su coordinación global.
8. La definición de una nueva gobernanza interna inclusiva y cohesiva. La definición de una nueva gobernanza externa que refuerce mucho el papel del Consejo Superior.
9. Unos colegios nuevos que añadan valor y accesibilidad a las personas arquitectos.

CONCLUSIONES

+ EL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

Las dudas sobre el papel del Consejo Superior y las divisiones internas en su seno, han puesto en cuestión su gobernabilidad, su razón de ser, su coste y su función. Deberán mejorar:

- Su relación coste beneficio.
- Su sistema de toma de decisiones, mayoría de colegios versus mayoría de arquitectos.
- Su sistema de coordinación de servicios.
- Su capacidad de liderazgo y anticipación en tiempos revueltos.
- Su organización interna y su eficacia.
- Su utilidad a colegios pequeños, medianos y grandes.
- Su capacidad de mantener la unidad de todos, colegios pequeños, medianos, grandes.

Necesitamos un Consejo más fuerte y potente, con una dirección colegiada, útil a los colegios, que añada valor, que aumente su eficiencia y no la disminuya, que sea ligero en costes, y tendencialmente sin costes para los colegios, que tenga unas reglas claras y que responda a su ámbito geográfico y competencial de manera adecuada, que garantice la masa crítica estatal de calidad y la economía de escala en un mundo global. En suma un consejo como resultante envolvente de los colegios.

+ LAS ENTIDADES PROFESIONALES ESPECIALIZADAS

La gobernanza del sistema formado por instituciones colegiales y entidades profesionales especializadas, necesita ser reformulada, a la búsqueda de economías de coordinación y fórmulas de ayuda mutua. La relación fundamental de estas entidades debería ser a través del Consejo Superior.

+ SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS COAS

Las actuales circunstancias nos llevan a percibir como insostenible el modelo económico vigente. No se trata de gestionar mejor el modelo heredado con los restos del visado y las cuotas fijas. Se trataría de avanzar hacia un modelo más europeo, donde la gestión del banco de datos que los asociados representan, sea el núcleo de partida de una economía distinta y mucho más ligera para los colegiados.

- Una economía, no sólo que sea más ligera, sino que lo parezca.
- No sólo que sea más eficiente, sino que lo parezca.
- Que controle los flujos económicos y externalice servicios. Que se base en el déficit cero.
- Con una reducción muy radical de costes de estructura interna.
- Con un criterio empresarial que no pueda dejar de serlo, y que rija todos los servicios y ámbitos. Con equipos humanos muy motivados.
- Con unas economías de escala a nivel estatal para reducir costes y aumentar calidades.

+ LOS COAS COMO NODOS DE SERVICIOS

Los colegios actuales están orientados a prestar servicios y mucho menos a añadir valor. Sin embargo, aún hoy, hay servicios interesantes, que a déficit cero, los Coas podrían renovar y mantener. Con unas nuevas bases económicas y tecnológicas, planteamos pues la posibilidad de construir, mantener y externalizar nodos y redes de servicios para asistir al ejercicio profesional, para facilitar la formación continua y la empleabilidad y para mantener actividades culturales y archivísticas esenciales. De hecho los servicios colegiales enriquecerán así y añadirán valor al currículum dinámico de los arquitectos, generando también conocimiento en el sector de la edificación.

+ LOS COAS Y LAS NUEVAS FORMAS DE EJERCICIO PROFESIONAL

Arquitectos liberales, laborales y sociedades profesionales, deben, compartir colegio. Si esto es así, los colegios deberán reforzar su orientación a los liberales, para incorporar nuevas necesidades relacionadas con la competitividad, por una parte y con la ocupabilidad o empleabilidad, de la otra. Siendo ambos conceptos emblemáticos de las necesidades de las sociedades profesionales (en tanto empresas) y de los laborales o trabajadores por cuenta ajena, respectivamente. También la promoción del cumplimiento de la legalidad laboral en los despachos.

Además, queremos considerar también a todos aquellos arquitectos que reúnen condiciones diversas: arquitectos españoles no colegiados (en proporción creciente y proporcional al trabajo exclusivo por cuenta ajena), arquitectos extranjeros sin convalidación (y por tanto también trabajadores por cuenta ajena), etc, grupos que se cuentan por millares. Además los colegios deberán fortalecer también la relación con los estudiantes de arquitectura.

+ LOS COAS Y LA UNIÓN EUROPEA, ASOCIACIÓN O COLEGIO

La distinción entre asociación o colegio en Europa, tiene una importancia relativa, por lo que debemos atender ante todo a los objetivos y funciones de cada organización. La excepcionalidad de la organización profesional española en el mundo y la incertidumbre ante la avalancha legal y la crisis actual nos ofrece la oportunidad de refundarnos para ocupar espacios que no hemos ocupado tradicionalmente. Y por otra parte, un proceso de voluntariedad "de facto" ya está en marcha en España. La concentración del visado en pocas manos, libera, en la práctica, la colegiación de muchos arquitectos jóvenes y menos jóvenes. Caminamos hacia una contención o descenso de la afiliación a los Coas.

+ LOS COAS Y LAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES

La extensión del conocimiento durante todo el siglo 20, ha comportado evidentes necesidades y exigencias sociales de especialización. En algunos casos la especialización ha comportado la segregación y separación, creando nuevas disciplinas de conocimiento y nuevas profesiones. El urbanismo primero, la conservación del patrimonio y las estructuras después, las instalaciones de los edificios, incluso la peritación judicial, comportan necesidades de formación especial incluso, tal y como propugnan los Coas hasta el nivel de máster oficiales de post grado sin atribuciones pero con competencias. Los Colegios y el Consejo deben tener en cuenta esta realidad evitando dinámicas parciales y gobernando las especialidades desde una visión arquitectónica global. Las agrupaciones no pueden ser organismos aislados sino plenamente integrados.

RESUMEN

1. **Al servicio de la arquitectura y la sociedad, los Coas deberían refundarse** sobre la base de:

    - Su ligereza, sostenibilidad económica, profesionalidad y gestión de calidad.
    - Su adaptación y servicio a los nuevos modos de ejercicio profesional.
    - Su control de nodos de una red externalizada preferentemente estatal de servicios profesionales, de formación continua y de cultura arquitectónica (museo de la arquitectura).
    - La creación urgente de un nuevo modelo de gobernanza interna y externa.
    - La actualización de los códigos de conducta para promover el ejercicio profesional responsable.
    - Su voluntad contemporánea de añadir valor a las personas mucho más que franquiciar a grupos.

2. **Al servicio de la arquitectura y la sociedad, el CSCAE debería refundarse** sobre la base de:

    - Reforzar su percepción y utilidad tanto para los Colegios pequeños como para los mayores.
    - Construir una red española de servicios entre nodos ya existentes, es decir construir pasarelas y plataformas de servicios.
    - Construir la unidad en la diversidad y evitar la dispersión.
    - Dimensionar su sostenibilidad económica.
    - Liderar los cambios legislativos con capacidad de anticipación y comunicación.
    - Reforzar su autoridad y capacidad de interlocución para todos.

(*.*)

En fin:

- Una profesión que se propone evitar el victimismo y tomar el camino de la autoafirmación positiva, la utilidad social y la proximidad a las personas.
- Una sociedad que debería recibir, el impulso y el influjo de una arquitectura contemporánea completamente renovada.
- Y unas instituciones profesionales que deberán ser percibidas como lo que deberían ser y queremos que sean: modernas, ligeras, abiertas, sostenibles.

Valencia, a tres de julio de 2009.

Luís Corral, Celestino García Braña, Domingo García Pozuelo, Pedro Ortiz, José Luís Pérez Marín, Ángel Villarejo, Jordi Ludevid (coordinador)